

Repsol, S.A.

Informe de Auditoría Cuentas
anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Repsol, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Repsol, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Repsol, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

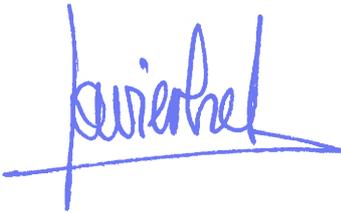
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Repsol, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Javier Ares San Miguel

25 de Febrero de 2015

REPSOL, S.A.

**CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 E INFORME DE GESTIÓN 2014**

REPSOL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACTIVO NO CORRIENTE		12.140	17.900
Inmovilizado intangible	Nota 8	83	71
Inmovilizado material	Nota 9	514	497
Inversiones inmobiliarias	Nota 10	212	208
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		8.700	9.718
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	8.302	7.856
Créditos	Notas 12 y 20	398	1.862
Inversiones financieras a largo plazo		106	1.136
Instrumentos de patrimonio	Nota 12	10	1.043
Créditos a terceros y otros	Nota 12	96	93
Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación	Nota 5	-	3.230
Otros activos no corrientes		1	1
Ajustes por periodificación		3	4
Activos por impuesto diferido	Nota 17	2.521	3.035
ACTIVO CORRIENTE		7.693	5.467
Existencias		106	73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.300	875
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		830	632
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		40	4
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 20	790	628
b) Deudores varios		3	2
c) Activos por impuesto corriente	Nota 17	467	241
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	Notas 12 y 20	5.779	4.504
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 12 y 15	-	5
Periodificaciones a corto plazo		2	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	506	8
TOTAL ACTIVO		19.833	23.367

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
PATRIMONIO NETO	Nota 13	17.672	17.676
FONDOS PROPIOS			
Capital		1.375	1.324
Capital escriturado		1.375	1.324
Prima de emisión		6.428	6.428
Reservas		9.295	10.692
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Resultado del ejercicio		2.144	(959)
Dividendos y retribuciones	Notas 3 y 13	(1.570)	(232)
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	423
PASIVO NO CORRIENTE		801	3.413
Provisiones a largo plazo	Nota 16	509	1.174
Deudas a largo plazo	Nota 14	217	1.604
a) Obligaciones y otros valores negociables		-	1.384
b) Deudas con entidades de crédito		199	199
c) Otros pasivos financieros		18	21
Pasivos por impuesto diferido	Nota 17	75	635
PASIVO CORRIENTE		1.360	2.278
Provisiones a corto plazo	Nota 16	193	209
Deudas a corto plazo	Nota 14	275	288
a) Obligaciones y otros valores negociables		-	13
b) Otros pasivos financieros		275	275
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		490	1.297
a) Créditos	Notas 14 y 20	13	1.042
b) Acreedores comerciales	Nota 20	477	255
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		402	484
a) Proveedores		-	-
b) Acreedores varios		167	218
c) Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	235	266
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.833	23.367

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		2.259	1.026
Ventas		29	11
- En empresas del grupo y asociadas	Notas 19 y 20	12	10
- En terceros		17	1
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	Notas 19 y 20	55	36
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	Notas 19 y 20	1.601	417
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	Notas 19 y 20	574	562
Trabajos realizados por la empresa para su activo		14	17
Aprovisionamientos		5	(42)
Otros ingresos de explotación	Nota 6	73	4
Gastos de personal	Nota 19	(362)	(339)
Sueldos, salarios y asimilados		(259)	(236)
Cargas sociales		(103)	(103)
Otros gastos de explotación		(463)	(514)
Servicios exteriores		(446)	(443)
Tributos		(3)	(5)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1)	(15)
Otros gastos de gestión corriente	Nota 6	(13)	(51)
Amortización del inmovilizado		(59)	(53)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	1
Excesos de provisiones		1	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 11 y 19	147	(108)
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		(349)	(64)
Resultados por enajenaciones y otros		496	(44)
Otros resultados	Nota 5	(64)	(1.562)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.552	(1.570)
Ingresos financieros		30	18
De valores negociables y otros instrumentos financieros		30	18
Gastos financieros		(86)	(146)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 20	(37)	(65)
Por deudas con terceros		(46)	(42)
Por actualización de provisiones	Nota 16	(3)	(39)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(61)	85
Cartera de negociación y otros	Notas 14 y 15	(61)	85
Diferencias de cambio	Nota 18	131	(7)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		328	(1)
Deterioros y pérdidas	Notas 5 y 19	(71)	(1)
Resultados por enajenaciones y otros	Nota 19	399	-
RESULTADO FINANCIERO		342	(51)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.894	(1.621)
Impuesto sobre beneficios	Nota 17	250	662
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.144	(959)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.144	(959)

REPSOL, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.144	(959)
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	(162)	235
Por valoración de instrumentos financieros:	(231)	335
a) Activos financieros disponibles para la venta	(194)	543
b) Otros ingresos / (gastos)	(37)	(208)
Efecto impositivo	69	(100)
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(261)	135
Por valoración de instrumentos financieros:	(373)	193
a) Activos financieros disponibles para la venta	(410)	-
b) Otros ingresos / (gastos)	37	193
Efecto impositivo	112	(58)
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	1.721	(589)

REPSOL, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendos y retribuciones	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/12	1.282	6.428	10.917	(1.249)	481	53	(184)	17.728
Ajuste por cambios de criterio 2012	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2012	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2013	1.282	6.428	10.917	(1.249)	481	53	(184)	17.728
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(959)	370	-	(589)
II. Operaciones con socios o propietarios	42	-	(552)	1.249	-	-	(232)	507
1 Aumentos de capital	42	-	(42)	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	(51)	-	-	-	-	(51)
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(227)	1.249	-	-	-	1.022
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(232)	-	-	-	(232)	(464)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	327	-	(481)	-	184	30
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	29	-	-	-	-	29
2 Otras variaciones	-	-	298	-	(481)	-	184	1
Saldo final al 31/12/13	1.324	6.428	10.692	-	(959)	423	(232)	17.676
Ajuste por cambios de criterio 2013	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2013	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2014	1.324	6.428	10.692	-	(959)	423	(232)	17.676
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	2.144	(423)	-	1.721
II. Operaciones con socios o propietarios	51	-	(206)	-	-	-	(1.570)	(1.725)
1 Aumentos de capital	51	-	(51)	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.325)	(1.325)
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(155)	-	-	-	(245)	(400)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(1.191)	-	959	-	232	-
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	(1.191)	-	959	-	232	-
Saldo final al 31/12/14	1.375	6.428	9.295	-	2.144	-	(1.570)	17.672

REPSOL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	769	2.576
1 Resultado antes de impuestos	1.894	(1.621)
2 Ajustes de resultado:	(2.056)	1.408
(+) Amortización del inmovilizado	59	53
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	361	96
(-) Ingresos financieros	(1.686)	(471)
(+) Gastos financieros	86	146
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	(876)	1.584
3 Cambios en el capital corriente	(309)	371
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.240	2.418
(-) Pagos de intereses	(97)	(106)
(+) Cobros de dividendos	1.572	2.531
(+) Cobros de intereses	68	23
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(223)	(29)
(+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	(80)	(1)
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	3.914	(2.808)
1 Pagos por inversiones:	(3.064)	(3.145)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(2.969)	(3.046)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(92)	(57)
(-) Otros activos financieros	(3)	(42)
2 Cobros por desinversiones:	6.978	337
(+) Empresas del grupo y asociadas	2.915	335
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1	-
(+) Otros activos financieros	843	2
(+) Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación	3.219	-
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(4.185)	231
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(1)	1.022
(-) Adquisición	(10)	(7)
(+) Enajenación	9	1.029
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(2.472)	(323)
(+) Emisión	18	1.660
(-) Devolución y amortización	(2.490)	(1.983)
3 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(1.712)	(468)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	498	(1)
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	8	9
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	506	8

COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Caja y bancos	501	1
(+) Otros activos financieros	5	7
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	506	8

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

INDICE

(1)	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
(2)	BASES DE PRESENTACIÓN	10
(3)	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	12
(4)	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	14
(5)	EXPROPIACIÓN DE LAS ACCIONES DE REPSOL, S.A. EN YPF S.A.	29
(6)	SEGREGACIÓN DEL NEGOCIO DE GNL.....	32
(7)	INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	33
(8)	INMOVILIZADO INTANGIBLE	36
(9)	INMOVILIZADO MATERIAL.....	37
(10)	INVERSIONES INMOBILIARIAS	39
(11)	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	41
(12)	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	45
(13)	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	47
(14)	DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	53
(15)	OPERACIONES DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	58
(16)	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	59
(17)	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	65
(18)	MONEDA EXTRANJERA.....	73
(19)	INGRESOS Y GASTOS	74
(20)	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	81
(21)	OTRA INFORMACIÓN	94
(22)	HECHOS POSTERIORES.....	97

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refinó, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, “factoring” y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la Nota 20 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2014 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 25 de febrero de 2015. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 28 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las cuentas anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las cuentas anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los estados financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las Compañías del sector, la presentación de las cuentas anuales en millones de euros facilita una mejor comprensión de las mismas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (i) el valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.7), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Nota 4.13), (iii) el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos por impuestos diferidos (ver Nota 4.11) y (iv) el test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de los activos (ver Nota 4.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva (ver Nota 4).

2.4 Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El 28 de mayo de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio, por un importe bruto de 1 euro por acción, que se hizo efectivo el 6 de junio. El importe bruto distribuido ascendió a 1.324.516 miles de euros.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales para la distribución del dividendo a cuenta fue el siguiente:

	Estado contable provisional formulado el 28 de mayo de 2014
Activo	
Activo no corriente	13.486
Activo corriente (*)	10.487
Total	23.973
Patrimonio neto y pasivo	
Patrimonio neto	18.642
<i>Capital social</i>	1.325
<i>Prima de emisión</i>	6.428
<i>Reservas</i>	9.245
<i>Reserva legal (**)</i>	256
<i>Resultado (estimado ddi)</i>	1.388
Pasivo no corriente	3.430
Pasivo corriente	1.901
Total	23.973

(*) La Sociedad disponía de efectivo e inversiones financieras temporales que ascendían a más de 7.235 millones de euros, que junto con las líneas de crédito no dispuestas representaban un importe superior al resultado del periodo (estimado ddi), que le permitían disponer de la liquidez suficiente para hacer frente al pago del dividendo a cuenta.

(**) A la fecha de formulación de este estado contable provisional, sería preciso dotar a reserva legal un total de 8 millones de euros para que alcanzara el 20% de la cifra del capital social a dicha fecha.

A la vista del estado contable que se formuló y de las líneas de crédito no dispuestas, Repsol, S.A. contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, el Consejo de Administración aprobó, en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio, la ejecución de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,472 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo de 245 millones de euros, para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Compañía, y en una retribución en acciones de 392 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver Nota 13.1).

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Resultados del ejercicio	2.144.417
Al dividendo a cuenta extraordinario	1.324.516
A reserva legal	18.449
A reservas voluntarias	801.452
Total	2.144.417

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.5.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas

razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de adquisición de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período máximo de 6 años, dependiendo de su vida útil estimada, con un mínimo de 3 años.

4.3 Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.5.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos activos que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos

financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

En el caso de activos cuyo valor haya sido actualizado, la amortización del incremento de valor respecto al coste original se realiza siguiendo también el método lineal, distribuyendo dicho incremento entre el número de años de vida útil restante del activo desde la fecha de la actualización.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación

Bajo este epígrafe se presentaba al 31 de diciembre de 2013 la participación en acciones de YPF S.A sujetas al proceso de expropiación por parte del Gobierno Argentino.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 7ª del Plan General de Contabilidad, estos activos, aun cuando figuraban clasificados como mantenidos para la venta y presentados bajo este epígrafe, fueron valorados como instrumentos financieros.

El día 8 de mayo de 2014, con la entrada en vigor y plena eficiencia del “Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación” firmado con la República Argentina, con el que se pone fin a la controversia originada por la expropiación, se procedió a dar de baja las acciones sujetas a expropiación (ver Nota 5).

4.5 Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Esta reversión se registraría en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1 Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro.-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable. Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2014 y 2013 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo y las principales áreas geográficas:

	2014	2013
UPSTREAM ^(*)		
América	7,2% - 11,1%	8,1% - 11,9%
Europa, Norte de África y Asia	7,5% - 10,3%	8,1% - 10,4%
DOWNSTREAM	3,4% - 9,6%	4,6% - 10,2%

^(*) Tasas de descuento en USD.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes de contribución unitarios, las reservas y los perfiles de producción, los costes operativos, las inversiones y las tasas de descuento.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3 Coberturas contables

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades y operaciones, fundamentalmente los producidos por tipos de cambio.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, la Sociedad documenta en el nacimiento de cada transacción la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de gestión del riesgo y estrategia de cobertura para la transacción cubierta. La Sociedad también evalúa la efectividad de las coberturas, tanto al inicio como en su comportamiento posterior.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, es vendido o ejercido, deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas, en cuyo caso es reclasificado a derivados de negociación, así como cuando el elemento cubierto es dado de baja.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a valor neto realizable, si este último fuera menor.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Dentro de este epígrafe se recogen los derechos de emisión de gas de efecto invernadero (CO₂). Desde 2011 la Sociedad realiza una gestión activa de la cartera con objeto de aprovechar las oportunidades de negociación en el mercado.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a 3 meses, el riesgo de cambios en su valor sea poco significativo y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se valoran según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Las pérdidas o ganancias por tipo de cambio se reconocerán en patrimonio neto o la cuenta de resultados en función de dónde se hayan registrado los cambios en el valor razonable de las partidas que las han generado.

4.11 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la compañía.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades *holding* (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.13 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión registrada.

4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.16 Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 19).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.17 Planes de fidelización y Planes de adquisición de acciones

El Grupo Repsol tiene implantados planes de adquisición de acciones y planes de fidelización que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 19).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Reservas” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

(5) EXPROPIACIÓN DE LAS ACCIONES DE REPSOL, S.A. EN YPF S.A.

5.1 Acciones expropiadas

El día 16 de abril de 2012, el Poder Ejecutivo de la República Argentina anunció un proyecto de Ley que declaraba, entre otras medidas, de interés público y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. (conjuntamente con sus sociedades dependientes, “YPF”) perteneciente a Repsol y disponía la ocupación temporánea de las acciones expropiadas. La participación del Grupo Repsol en YPF S.A. en dicha fecha era del 57,43% de su capital. Ese mismo día, entró en vigor el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 530 (el “Decreto de Intervención”), que dispuso la intervención transitoria de YPF S.A. y el nombramiento de un ministro del Gobierno como interventor de YPF S.A.

El 18 de abril de 2012, el Gobierno argentino aprobó mediante el Decreto N° 557 la ampliación del alcance del Decreto de Intervención a YPF Gas S.A. (conjuntamente con sus sociedades dependientes, “YPF Gas”) en la que Repsol Butano, S.A. ostentaba un 84,997% de su capital social.

Tras una rápida tramitación parlamentaria, el 7 de mayo de 2012 entró en vigor la Ley 26.741 (la “Ley de Expropiación”), que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A., representado por igual porcentaje de las acciones “Clase D” de dicha sociedad, pertenecientes a Repsol, sus controlantes o controladas de forma directa o indirecta, así como el 51% del patrimonio de YPF Gas S.A., que equivale al 60% de las acciones “Clase A” de

dicha sociedad pertenecientes a Repsol Butano, S.A., sus controlantes o controladas (las “Acciones Expropiadas”).

El 27 de febrero de 2014 Repsol, S.A., Repsol Capital S.L. y Repsol Butano, S.A. de una parte y, la República Argentina, de otra, firmaron el Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación (el “Convenio”), con el que se pretendía poner fin a la controversia originada por la expropiación. Simultáneamente, Repsol, de un lado, e YPF S.A. e YPF Gas S.A., de otro, suscribieron el “Convenio de Finiquito” por el que, principalmente, las partes acordaban el desistimiento de las acciones y/o reclamos iniciados y otorgaban una serie de renunciaciones e indemnidades mutuas.

En virtud del Convenio, la República Argentina reconocía una deuda, en firme, a Repsol de 5.000 millones de dólares a título de indemnización por las Acciones Expropiadas y por cualquier otro concepto contemplado en el Convenio (la “Compensación”), junto con las correlativas indemnidades y las garantías legales y de otro tipo que asegurarían el pago efectivo. Para el pago de la Compensación, la República Argentina entregaría a Repsol títulos de deuda pública argentina (“Títulos Públicos”) en dólares, si bien la República no quedaba liberada de su obligación de pago con su sola entrega sino cuando Repsol cobrara el importe total de la Compensación.

El 8 de mayo de 2014 entró en vigor el Convenio y se entregó a Repsol para pago de la Compensación una cartera de Títulos Públicos con valor nominal total de 5.317 millones de dólares.

Entre el 9 y el 22 de mayo de 2014 Repsol formalizó con JP Morgan Securities varias operaciones de venta de la totalidad de los Títulos Públicos por un precio de 4.997 millones de dólares. Con estas ventas quedó extinguida la deuda reconocida por la República Argentina.

Tratamiento contable

Como consecuencia de las medidas expropiatorias antes señaladas, Repsol, S.A. perdió en 2012 el control de YPF, S.A. y los derechos correspondientes a las Acciones Expropiadas se reconocieron en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación” por su valor razonable de acuerdo al valor recuperable esperado (4.455 millones de dólares).

A 31 de diciembre de 2013 el saldo registrado en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación” por las Acciones Expropiadas de la Sociedad en YPF S.A. ascendía a 3.230 millones de euros.

El 8 de mayo de 2014, con la entrada en vigor y plena eficacia del Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación, se dieron de baja los derechos sobre las Acciones Expropiadas (4.420 millones de dólares) y se registró el derecho de cobro correspondiente a la Compensación reconocida en el Convenio, por un importe de 4.420 millones de dólares, en el epígrafe de “Activos financieros no corrientes”. También se transfirió a la cuenta de pérdidas y ganancias (“Otros Resultados”) un importe negativo de 37 millones de euros antes de impuestos previamente registrado en el epígrafe “Ajustes por valoración” del patrimonio neto, correspondiente al impacto del tipo de cambio dólar/euro sobre las Acciones Expropiadas.

El derecho de cobro se canceló como consecuencia de la venta de la cartera de bonos entregados por la República Argentina para pago de la compensación por un precio total de 4.417 millones de dólares. El importe total de los intereses, gastos y diferencias de cambio asociadas a la adquisición, tenencia y venta de estos bonos supuso un resultado financiero positivo de 51 millones de euros antes de impuestos.

5.2 Acciones no expropiadas

Las acciones no expropiadas de la Sociedad en YPF S.A. se registraron en 2012, como consecuencia de la pérdida de control, como “Activos financieros disponibles para la venta” en el balance y se valoraron a su valor de mercado correspondiente a su precio de cotización.

Entre abril de 2012 y mayo de 2014 Repsol, S.A. aumentó su cartera de acciones de YPF S.A. no sujetas a expropiación, fundamentalmente como consecuencia de la ejecución de garantías de préstamos consistentes en prendas de acciones de YPF S.A.

En 2014 la Sociedad vendió acciones representativas del 11,01% del capital social de YPF S.A. por un precio de 1.174 millones de dólares. Estas operaciones generaron una plusvalía antes de impuestos de 411 millones de euros, registrada en

el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del resultado financiero (ver Nota 19).

(6) SEGREGACIÓN DEL NEGOCIO DE GNL

El 26 de febrero de 2013, el Grupo Repsol firmó un acuerdo con Shell para la venta de activos y negocios de gas natural licuado (GNL) que se completó en varias transacciones distintas llevadas a cabo en los meses de octubre y diciembre de 2013 y en enero de 2014. Como consecuencia de este proceso, la Sociedad vendió el 11 de octubre de 2013 a BP Global Investments, LTD, el 25% de la participación que poseía en Bahía Bizkaia Electricidad, S.L. (BBE). Previamente, el comprador, que ya era propietario de participaciones equivalentes a otro 25% del capital social de BBE, había comunicado que ejercía el derecho de adquisición preferente de las participaciones propiedad de Repsol, S.A, puestas a la venta. El precio de la transacción fue de 135 millones de euros (Ver Nota 11). Además, en diciembre de 2013, la Sociedad vendió sus participaciones en Repsol Comercializadora de Gas, S.A (0,88% del capital) a Repsol Exploración, S.A., por un importe de 20 millones de euros, y en Repsol Gas Natural LNG. S.L, (50%) a Gas Natural SDG, S.A., por un importe de 1,3 millones de euros (Ver Nota 11).

El 10 de febrero de 2014 se ha firmado un contrato con Naturgas Energía Grupo, S.A., por el que, de mutuo acuerdo y con fecha efectiva 1 de abril, se da por terminado el contrato de transporte marítimo vigente desde 2003 para el suministro a Naturgas del GNL que ésta adquiriera a Atlantic LNG. Como contraprestación, Naturgas ha pagado a Repsol, S.A. 47,5 millones de dólares el 5 de abril de 2014 y pagará 47,5 millones de dólares el 5 de abril de 2015, más intereses. Como consecuencia, se ha registrado un ingreso por importe de 68,9 millones de euros en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad firmó un contrato con Gas Natural SDG, S.A., para la terminación de una disputa respecto de un cargamento de GNL no suministrado en 2012. En virtud del mismo, Repsol, S.A. se comprometió a vender a Gas Natural la cantidad que en su momento no le suministró, al precio pactado en ese contrato, antes del 30 de septiembre y previo acuerdo de las partes. A finales de agosto, Repsol, S.A. compró el GNL al precio de mercado en ese momento y se lo vendió a Gas Natural al precio del contrato de 2012. La pérdida fue asumida al 50% por Shell. El gasto registrado por la Sociedad ha ascendido a 10,1 millones de euros y

figura en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(7) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

7.1 Riesgo de Mercado

7.2 Riesgo de Liquidez

7.3 Riesgo de Crédito

7.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés

para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la Nota 15 se describen los instrumentos financieros de cobertura existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición activa neta en euros: 6.278 millones de euros.
- Posición pasiva neta en divisas: 44 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de la deuda neta originada por los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, ante una apreciación del euro frente al dólar de un 5%, hubiera supuesto un aumento en el resultado antes de impuestos por importe de 2,1 millones de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 0 millones de euros.
- Posición activa neta a tipo de interés variable: 6.234 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto un aumento de 31,2 millones de euros en el resultado antes de impuestos.

7.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en balance, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por un importe de 2.628 y 2.807 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (ver Nota 14).

En la Nota 14 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2014.

7.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 20). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas conforme a las convenciones de mercado que regulan estas operaciones de mercado financieras o bien cuentan con garantía real que cubre el importe de la deuda. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (5,24% del total). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad incluye, dentro de los activos financieros no corrientes, préstamos concedidos en años anteriores al Grupo Petersen para la adquisición de su participación en YPF S.A. que están totalmente provisionados, tal y como se describen en la Nota 12.

(8) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Otro inmovilizado intangible</u>	<u>Total</u>
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	208	1	209
Inversiones	26	-	26
Retiros o bajas	(2)	-	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>232</u>	<u>1</u>	<u>233</u>
Inversiones	26	1	27
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	<u>258</u>	<u>2</u>	<u>260</u>
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	(153)	-	(153)
Amortizaciones	(9)	-	(9)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>(162)</u>	<u>-</u>	<u>(162)</u>
Amortizaciones	(15)	-	(15)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	<u>(177)</u>	<u>-</u>	<u>(177)</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2013	<u>70</u>	<u>1</u>	<u>71</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2014	<u>81</u>	<u>2</u>	<u>83</u>

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 134 y 132 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados intangibles.

(9) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Equipos proceso de información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE						
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	563	187	114	76	19	959
Inversiones	-	1	18	-	14	33
Revalorización, Ley 16/2012	27	3	-	1	-	31
Aumentos o disminuciones por traspasos	(196)	(10)	-	1	(9)	(214)
Retiros o bajas	(4)	-	(1)	(5)	(4)	(14)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	390	181	131	73	20	795
Inversiones	38	4	17	1	6	66
Aumentos o disminuciones por traspasos	(5)	10	-	2	(15)	(8)
Retiros o bajas	-	(2)	-	-	-	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	423	193	148	76	11	851
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	(37)	(129)	(72)	(22)	-	(260)
Amortizaciones	(6)	(11)	(17)	(6)	-	(40)
Aumentos o disminuciones por traspasos	1	1	-	-	-	2
Retiros o bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	(42)	(139)	(89)	(28)	-	(298)
Amortizaciones	(6)	(10)	(18)	(6)	-	(40)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	-	1	-	-	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	(48)	(148)	(107)	(34)	-	(337)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2013	348	42	42	45	20	497
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2014	375	45	41	42	11	514

Los epígrafes "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas" incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo "Campus Repsol" (sede operativa del Grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del Grupo y se registra bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" por un importe neto de 212 y 208 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (Ver Nota 10).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Una de las medidas que incorporó la citada Ley era la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Tal y como dictaminó el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Resolución de 31 de enero de 2013, la actualización de balances, en caso de efectuarse, debía registrarse en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material el 1 de enero de 2013 con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado.

El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único del 5%, fue abonado en la cuenta "Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre" (Ver Nota 13.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha ("Terrenos" por importe de 1 millón de euros, "Construcciones" por importe de 26 millones de euros, "Instalaciones técnicas" por importe de 3 millones de euros y "Otro inmovilizado material" por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los años que resten para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo será considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015.

La actualización supuso un aumento de 2 millones de euros anuales en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe provisión por deterioro de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importes de 201 y 176 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(10) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación, así como la información más significativa, han sido los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Total
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	-	-	-
Inversiones	-	-	-
Revalorización, Ley 16/2012	-	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	194	20	214
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	194	20	214
Inversiones	-	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	7	1	8
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	201	21	222
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	-	-	-
Amortizaciones	(2)	(2)	(4)
Aumentos o disminuciones por traspasos	(1)	(1)	(2)
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	(3)	(3)	(6)
Amortizaciones	(2)	(2)	(4)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	(5)	(5)	(10)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2013	191	17	208
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2014	196	16	212

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras empresas del Grupo en la sede central "Campus Repsol", en Madrid, con un total de 65.561 metros cuadrados (incluidas plazas de estacionamiento de vehículos), lo que supone una ocupación arrendada del 53,30% de los edificios del "Campus". Los ingresos totales en el ejercicio 2014 y 2013 por este concepto han ascendido a 10,5 y 9,3 millones de euros, respectivamente.

Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo renuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los cobros mínimos no cancelables en 2015 ascienden a 10,7 millones de euros.

**(11) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO,
MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

Ejercicio 2014

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Desembolsos pendientes sobre acciones	Inversión neta
Gas Natural SDG, S.A.	30,00%	2.663	-	-	-	2.663
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.360	-	-	-	1.360
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	1.371	(313)	(313)	-	1.058
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	343	-	-	-	343
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	8	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	844	-	(844)	-	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	148	-	-	-	148
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	10,00%	140	-	-	-	140
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	(11)	(11)	-	69
Repsol Lusitania, S.L.	98,33%	69	(14)	(69)	-	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	18,39%	46	-	-	-	46
Otras participaciones		162	(19)	(107)	-	55
Total		9.646	(349)	(1.344)	-	8.302

Ejercicio 2013

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Desembolsos pendientes sobre acciones	Inversión neta
Gas Natural SDG, S.A.	23,87%	1.432	-	-	-	1.432
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.424	-	-	-	1.424
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	1.371	-	-	-	1.371
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	610	-	-	-	610
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	17	(8)	-	467
Repsol Química, S.A.	99,99%	844	(79)	(844)	-	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	148	-	-	-	148
Repsol Overzee Financien B.V.	100,00%	145	-	-	(16)	129
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	10,00%	140	-	-	-	140
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	36	-	-	80
Repsol Lusitania, S.L.	98,33%	55	(25)	(55)	-	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	18,39%	46	-	-	-	46
Otras participaciones		153	(13)	(89)	-	64
Total		8.868	(64)	(996)	(16)	7.856

Durante el ejercicio 2014, la inversión más significativa de la Sociedad ha sido la adquisición, en el mes de mayo, de la totalidad de las acciones de Gas Natural SDG, S.A., que eran propiedad hasta ese momento de Repsol Petróleo, S.A. (45.697.702 acciones) y de Repsol Exploración, S.A. (15.674.500 acciones). Dicha inversión ascendió a 1.231 millones de euros. Con esta compra, Repsol, S.A. pasa a poseer toda la participación del Grupo en Gas Natural SDG. S.A. (30%). Adicionalmente, se han realizado aportaciones a los fondos propios de varias sociedades por un importe total de 25 millones de euros.

En cuanto a las bajas del ejercicio 2014, las operaciones realizadas han sido las siguientes:

- Repsol Bolivia, S.A. aprobó durante el ejercicio la devolución de parte de los aportes irrevocables realizados por los accionistas en el momento de constitución de la sociedad. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 349 millones de dólares (267 millones de euros).
- En diciembre, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó también la devolución de parte de sus fondos propios a sus accionistas. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 208 millones de reales brasileños (64 millones de euros).
- Por otro lado, la Sociedad ha vendido a Repsol Exploración, S.A., la totalidad de las acciones que poseía en Repsol Overzee Financien, BV (ROF), por un importe de 765 millones de dólares (626 millones de euros). Adicionalmente, Repsol, S.A. debió desembolsar el capital pendiente en ROF por importe de 16 millones de euros. La plusvalía generada por la operación ascendió a 481 millones de euros antes de impuestos, y se incluye en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 19).

Respecto del ejercicio 2013, las inversiones más significativas de la Sociedad fueron la constitución de la sociedad Albatros, S.A.R.L, propiedad 100% de Repsol, S.A., con un desembolso de 135 millones de euros, la aportación de capital a Repsol Exploración, S.A. por importe de 53 millones de euros y las aportaciones a otras sociedades del Grupo por importe de 46 millones de euros.

En cuanto a las bajas del ejercicio 2013, Repsol Bolivia, S.A. aprobó la devolución de parte de los aportes irrevocables realizados por los accionistas en el momento de constitución de la sociedad. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 236 millones de dólares (176 millones de euros).

Por otro lado, como parte del proceso de segregación del negocio de GNL, la Sociedad vendió en octubre de 2013 la participación que poseía en Bahía Bizkaia Electricidad, S.L., por un importe de 135 millones de euros, y en diciembre las participaciones en Repsol Comercializadora de Gas, S.A., y en Repsol Gas Natural LNG, S.L, por unos importes de 20 y 1,3 millones de euros, respectivamente (Ver Nota 6), habiéndose generado una plusvalía total por importe de 151 millones de euros antes de impuestos, que se incluye en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias 2013 (Ver Nota 19).

En el ejercicio 2014, la Sociedad ha dotado y revertido correcciones valorativas por importes de 357 y 8 millones de euros, respectivamente (121 y 57 millones de euros en el ejercicio 2013). Adicionalmente, se han dotado y revertido provisiones para responsabilidades de cartera por importes de 10 y 23 millones de euros (dotación de 196 millones de euros en 2013), que se refleja en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 19). Este importe se corresponde con la cifra de patrimonio neto negativo de varias filiales, lo que supone asumir la necesidad de futuras aportaciones de fondos a las mismas. En 2014 la dotación por corrección valorativa más significativa se ha realizado en Repsol Exploración, S.A. por importe de 313 millones de euros como consecuencia de la evolución desfavorable de sus negocios motivada por la caída de los precios del crudo. Las dotaciones más significativas en 2013 correspondieron a Repsol Química S.A., por importe de 79 millones de euros en correcciones valorativas y 144 millones de euros en provisión para responsabilidades de cartera, como consecuencia de la evolución del mercado.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad, cotización o no en mercados bursátiles y dividendos recibidos en el ejercicio.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2014						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	10	-	10
Derivados (Nota 15)	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	398	-	-	398
Otros activos financieros	-	90	6	-	-	96
Largo plazo / No corriente	-	90	404	10	-	504
Derivados (Nota 15)	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	5.452	-	-	5.452
Otros activos financieros	-	5	828	-	-	833
Corto plazo / Corrientes	-	5	6.280	-	-	6.285
TOTAL ⁽¹⁾	-	95	6.684	10	-	6.789

31 de diciembre de 2013						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	1.043	-	1.043
Derivados (Nota 15)	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	1.862	-	-	1.862
Otros activos financieros	-	87	6	-	-	93
Largo plazo / No corriente	-	87	1.868	1.043	-	2.998
Derivados (Nota 15)	4	-	-	-	-	4
Créditos	-	-	4.262	-	-	4.262
Otros activos financieros	-	5	246	-	-	251
Corto plazo / Corrientes	4	5	4.508	-	-	4.517
TOTAL ⁽¹⁾	4	92	6.376	1.043	-	7.515

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del Grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en millones de euros):

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2015	-
2016	-
2017	227
2018	130
2019	41
2020 y siguientes	-
Total	<u>398</u>

12.1 Activos disponibles para la venta

En el ejercicio 2013 incluía fundamentalmente el 5,07% de las acciones de YPF S.A., propiedad de la Sociedad que no fueron objeto de expropiación por el gobierno argentino, y el 5,95% de las acciones de YPF S.A. adquiridas como consecuencia de la ejecución de garantías de préstamos consistentes en prendas en acciones de YPF, S.A. por importe de 1.035 millones de euros (ver Nota 5).

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

<u>Millones de euros</u>	<u>Valor contable</u>	<u>Resultado venta (*)</u>
Saldo vivo a 31.12.2013	1.035	
Ajustes a valor razonable	(194)	
Venta 150.000 acciones	(3)	2
Venta 41.254.811 acciones	(796)	402
Venta 1.887.362 acciones	(42)	7
Saldo vivo a 31.12.2014	-	411

(*) Resultado una vez traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias el efecto de valoración acumulada en patrimonio neto hasta la fecha de venta. Resultado presentado como "Resultado por enajenaciones y otros" en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 19).

Una vez realizadas estas ventas, y finalizado el proceso expropiatorio, la Sociedad sólo conserva 135 acciones clase D de YPF, S.A.

Adicionalmente, este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión y que no cotizan en mercados activos.

12.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden, principalmente, a préstamos otorgados a Empresas del Grupo y dividendos pendientes de cobro por importes de 6.178 y 6.366 millones de euros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (ver Nota 20). De ellos, 521 millones de euros estaban denominados en dólares estadounidenses (633 millones de dólares) a 31 de diciembre de 2014 y 469 millones de euros en 2013 (647 millones de dólares). Los préstamos no corrientes que fueron concedidos al Grupo Petersen en relación a la financiación de la adquisición de la participación en YPF S.A. se encontraban a 31 de diciembre de 2014 y 2013 totalmente provisionados.

En el siguiente desglose se detallan el valor razonable de los Préstamos y partidas a cobrar de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	404	404
Corto plazo/Corriente	6.280	6.280
	6.684	6.684

(13) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

13.1 Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaba representado por 1.350.272.389 y 1.302.471.907 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado

continuo de las bolsas de valores españolas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Compañía mantiene su programa de ADS, los cuales, desde el 9 de marzo de 2011, cotizan en el mercado OTCQX.

Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2015, cuyo detalle se explica más adelante en este apartado, el capital social de Repsol, S.A. está actualmente representado por 1.374.694.217 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de los estados financieros del ejercicio 2014, la misma fue registrada en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2014.

En 2012, la Sociedad puso en marcha por primera vez el programa “Repsol Dividendo Flexible”. Este sistema se instrumenta a través de ampliaciones de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de comprar los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación a un precio fijo garantizado. Al amparo de dicho programa, la Sociedad ofrece a sus accionistas la posibilidad de percibir su retribución, total o parcialmente, en acciones liberadas de nueva emisión de la Sociedad o en efectivo mediante la venta de los derechos de asignación gratuita que reciban, bien en el mercado al precio de cotización de los mismos, bien a la propia Sociedad.

En 2014 dicho programa fue renovado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 que aprobó, dentro de los puntos quinto y sexto de su orden del día, dos ampliaciones de capital liberadas en sustitución de los que hubieran sido los tradicionales dividendo complementario de 2013 y dividendo a cuenta del ejercicio 2014, respectivamente.

La ejecución de la primera de estas ampliaciones de capital liberada tuvo lugar entre los meses de junio y julio de 2014 y la segunda, entre diciembre 2014 y enero de 2015. A continuación se detallan sus principales características:

		Junio / Julio 2014	Diciembre 2014 / Enero 2015
RETRIBUCIÓN EFECTIVO	Periodo de negociación de derechos de asignación gratuita	19 de junio - 4 de julio	20 de diciembre - 8 de enero
	Fin del plazo para solicitar la venta de los derechos a Repsol al precio fijo garantizado	27 de junio	31 de diciembre
	Titulares que aceptaron el compromiso irrevocable de compra ⁽¹⁾	24,16% (320.107.594 derechos)	38,51% (519.930.192 derechos)
	Precio fijo garantizado por derecho	0,485 € brutos / derecho	0,472 € / derecho
	Importe bruto de la adquisición de derechos por Repsol	155 millones de €	245 millones de €
RETRIBUCIÓN EN ACCIONES DE REPSOL	Titulares que optaron por recibir nuevas acciones de Repsol	75,84% (1.004.498.391 derechos)	61,49% (830.342.152 derechos)
	Número de derechos necesarios para la asignación de una acción nueva	39	34
	Nuevas acciones emitidas	25.756.369	24.421.828
	Incremento capital social aproximado	1,94%	1,81%
	Cierre ampliación de capital	7 de julio	9 de enero
	Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia	16 de julio	15 de enero

(1) Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. En el balance de situación a 31 de diciembre de 2014 se ha registrado por la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2015 una reducción patrimonial en el epígrafe “Dividendos y retribuciones” así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado dicho compromiso irrevocable de compra por dicho importe.

Según la última información disponible en el momento de formulación de estas cuentas anuales, los accionistas significativos de la Sociedad son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social Última información disponible
Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis y Pensions de Barcelona ⁽¹⁾	11,71
Sacyr, S.A. ⁽²⁾	8,89
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾	6,03
Blackrock, Inc. ⁽⁴⁾	3,09

(1) La Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona ostenta su participación a través de CaixaBank, S.A. y Vidacaixa, S.A.

(2) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Participaciones Mobiliarias, S.L.

(3) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

(4) Blackrock ostenta su participación a través de distintas filiales controladas, todas ellas con una política de voto común. La información relativa a Blackrock se basa en la declaración presentada por dicha entidad en la CNMV el 25 de junio de 2014 sobre la cifra del capital social a dicha fecha.

El 4 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos (PEMEX) comunicó a la CNMV la finalización de un proceso de colocación acelerada entre inversores cualificados de un total de 104.057.057 acciones de Repsol, S.A., representativas de un 7,86% del capital social a dicha fecha. Desde ese momento, PEMEX dejó de tener la consideración de accionista significativo de Repsol, S.A.

13.2 Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3 Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal asciende a 256 millones de euros. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

13.4 Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996", de 7 de junio puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contabilizada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean

transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 9, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del gravamen. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. La aplicación del saldo de la cuenta a finalidades distintas o antes de efectuarse la comprobación o de que transcurra el plazo para efectuar la misma, determinará la integración del referido saldo en la base imponible del período impositivo en que dicha aplicación se produzca, no pudiendo compensarse con dicho saldo las bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores.

El movimiento de las Reservas de revalorización en el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Millones de euros
Saldo al 1 de enero de 2013 (*)	3
Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre :	
- Revalorización de inmovilizado (Ver Nota 9)	31
- Gravamen sobre la revalorización	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32
Saldo al 31 de diciembre de 2014	32

(*) Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996

13.5 Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

	2014			2013		
	Nº Acciones	Coste ⁽⁴⁾	% Capital	Nº Acciones	Coste ⁽⁴⁾	% Capital
Saldo al inicio del ejercicio	19.188		0,001%	63.868.692		4,822%
Ventas a Temasek ⁽¹⁾	-	-	-	(63.854.778)	(1.022)	4,82%
Compras a Mercado	26.002	1	0,00%	4.299	0	0,00%
Ventas a Mercado	(37.297)	(1)	0,00%	-	-	-
Plan de Adquisición de Acciones a empleados ⁽²⁾	437.577	8	0,03%	406.430	7	0,03%
Flan de Fidelización 2011-2014 ⁽³⁾	57.146	1	0,00%	-	-	-
Repsol Dividendo Flexible	298	-	-	975	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	8.191		0,001%	19.188		0,001%

(1) La venta se produjo el 4 de marzo de 2013 a un precio de 16,01 euros por acción, lo que supuso el pago a Repsol de 1.022 millones de euros con un efecto patrimonial negativo de 227 millones de euros.

(2) Todas las acciones adquiridas en el marco del Plan de Adquisición de acciones son entregadas a los empleados beneficiarios del Plan, tanto de Repsol, S.A. como de otras sociedades del Grupo Repsol (ver nota 19.4.II)

(3) El total de las acciones adquiridas en el marco del Plan de Fidelización 2011-2014 fueron entregadas a los empleados beneficiarios de dicho Plan, correspondiendo 48.722 acciones a empleados de Repsol, S.A. (ver nota 19.4.I) y 8.424 acciones a empleados de otras sociedades del Grupo Repsol.

(4) En millones de euros.

Las operaciones anteriores se realizaron al amparo de las autorizaciones conferidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en sus reuniones celebradas el 30 de abril de 2010 y 28 de marzo de 2014, en virtud de las cuales, se autoriza al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, en una o varias veces, por

compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa.

La autorización vigente (conferida por la Junta General Ordinaria de 28 de marzo de 2014) se otorgó por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General, y dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 0,56% y el 0,11% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

13.6 Ajustes por valoración

Este epígrafe recogía fundamentalmente en 2013 los cambios en el valor razonable, netos de su efecto fiscal, de las acciones expropiadas y no expropiadas de YPF S.A. (ver Nota 5).

(14) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre de 2014		
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	-	199	199
Otros pasivos financieros	-	18	18
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	-	217	217
Créditos	-	13	13
Derivados (Nota 15)	13	-	13
Otros pasivos financieros	-	262	262
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	13	275	288
TOTAL ⁽¹⁾	13	492	505

	31 de diciembre de 2013		
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	-	199	199
Obligaciones y otros valores negociables	-	1.384	1.384
Otros pasivos financieros	-	21	21
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	-	1.604	1.604
Obligaciones y otros valores negociables	-	13	13
Créditos	-	1.042	1.042
Derivados (Nota 15)	25	-	25
Otros pasivos financieros	-	250	250
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	25	1.305	1.330
TOTAL ⁽¹⁾	25	2.909	2.934

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial

14.1 Deudas con entidades de crédito

En mayo de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe nominal de 200 millones de euros para el programa de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo Repsol 2013-2016. La duración de dicho préstamo está fijada en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia y devengando un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,402%.

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 1,61% en el ejercicio 2014 y del 2,16% en el ejercicio 2013. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, ha ascendido a 4 y 12 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

	2014		2013	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	2.628	2.628	2.807	2.807

14.2 Obligaciones u otros valores negociables

El 31 de mayo de 2013, los Consejos de Administración de Repsol, S.A. y de Repsol International Capital Ltd. (RIC) acordaron en sus respectivas competencias el lanzamiento de una operación consistente en: (i) la realización de una oferta de recompra en efectivo y de carácter voluntario de las Participaciones Preferentes Series B y C emitidas por RIC, en mayo y diciembre de 2001, respectivamente y, simultáneamente y de forma vinculada a la oferta de recompra, (ii) la realización de una oferta pública de suscripción de obligaciones simples Serie I/2013 de Repsol S.A., dirigida a los aceptantes de la oferta de recompra.

La aceptación de la Oferta de Recompra de las Participaciones Preferentes ascendió a un 97,21% (Serie B 97,02% y Serie C del 97,31%). El importe total que RIC abonó a los aceptantes de la Oferta de Recompra fue de 2.843 millones de euros en efectivo, de los cuales 1.458 millones de euros se aplicaron a la suscripción de las obligaciones emitidas por la Sociedad, que fueron admitidas a negociación en el mercado AIAF de Renta Fija, para su contratación a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND), el 2 de julio de 2013.

El valor razonable en el momento inicial de las obligaciones emitidas, al que se registró el pasivo, ascendía a 1.381 millones de euros.

El 17 de junio de 2014 Repsol, S.A. anunció la cancelación anticipada de la totalidad de las Obligaciones Simples Serie I/2013 que se emitieron en el ejercicio 2013 para su entrega a los aceptantes de la Oferta de Recompra de

las Participaciones Preferentes. Como consecuencia de esta cancelación, se ha reconocido en 2014 una pérdida por importe de 71 millones de euros antes de impuestos, dentro del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” del resultado financiero, por la diferencia entre el valor contable previo de las obligaciones y su nuevo valor calculado considerando la fecha de cancelación anticipada de las mismas. El 1 de julio de 2014, con el abono en efectivo a los tenedores de las Obligaciones Simples Serie I/2013 se dieron de baja del balance de situación dichas obligaciones por un importe de 1.458 millones de euros en concepto de principal (a razón de 500 euros por obligación) y 13 millones de euros en concepto de cupón ordinario bruto (a razón de 4,375 euros por obligación).

El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, ha ascendido a 29 millones de euros en los ejercicios 2013 y 2014.

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por Repsol International Finance, BV, con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 6.186 millones de euros, contienen ciertas cláusulas por las que se asume el compromiso del pago de los pasivos a su vencimiento (vencimiento cruzado o “cross-default”) y a no constituir gravámenes en garantía sobre los bienes de Repsol S.A. por las mismas o para futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento, el banco depositario-fiduciario a su sola discreción o a instancia de los tenedores de al menos una quinta parte de las obligaciones o en base a una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas. Adicionalmente, los inversores de los bonos emitidos en 2009, 2011, 2012, 2013 y 2014 pueden elegir si amortizan sus bonos en caso que ocurra un evento de cambio de control de Repsol y si como consecuencia de dicho cambio de control la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

14.3 Créditos y otros pasivos financieros

Como créditos a 31 de diciembre de 2013 se recogían, fundamentalmente, los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importe de 1.042 millones de euros (ver Nota 20), de los que 30 millones de euros correspondían a préstamos en dólares estadounidenses (41 millones de dólares). Estos préstamos han sido cancelados durante el ejercicio 2014.

Adicionalmente, el concepto más significativo incluido en el epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta por importe de 245 y 232 millones de euros, respectivamente.

El detalle por vencimientos de las “Deudas con entidades de crédito” y las “Obligaciones y otros valores negociables” a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en millones de euros):

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2015	-
2016	-
2017	29
2018	29
2019	29
2020 y siguientes	112
Total	199

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los Débitos y partidas a pagar de los que dispone la Sociedad:

	<u>Millones de euros</u>	
	<u>Valor contable</u>	<u>Valor razonable</u>
Largo plazo/No corriente	217	217
Corto plazo/Corriente	275	275
	492	492

(15) OPERACIONES DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones con instrumentos derivados que no califican como cobertura contable.

A continuación se detalla el efecto en el balance de los instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

Clasificación	Activo	Activo	Pasivo	Pasivo	Valor
	No corriente	corriente	No corriente	corriente	Razonable
Otros derivados	-	-	-	(13)	(13)
	-	-	-	(13)	(13)

31 de diciembre de 2013

Clasificación	Activo	Activo	Pasivo	Pasivo	Valor
	No corriente	corriente	No corriente	corriente	Razonable
Otros derivados	-	4	-	(25)	(21)
	-	4	-	(25)	(21)

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordes con las condiciones de riesgo crediticio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados para la gestión de su exposición a los riesgos de tipo de cambio que no se registran como cobertura contable. Estos derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Repsol, S.A. tiene contratados fundamentalmente seguros de tipo de cambio que han generado un gasto en 2014 por importe de 62 millones de euros registrado en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Sus principales características al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Importe contratado (Millones de Euros)	546	790
Vencimiento	2015	2014
Valor Razonable (Millones de Euros)	(13)	0,1

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tenía contratado un cross currency interest rate swap (CCIRS) por un nocional de 158 millones de euros y un valor razonable de -21 millones de euros, que se ha liquidado a su vencimiento en el ejercicio 2014.

(16) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, son los siguientes (en millones de euros):

	Millones de euros					
	<u>Provisiones no corrientes</u>			<u>Provisiones corrientes</u>		
	Incentivos al personal	Otras provisiones	Total	Incentivos al personal	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2013	22	406	428	14	64	78
Dotaciones con cargo a resultados	10	707	717	1	246	247
Actualizaciones financieras	-	39	39	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	-	-	(12)	(12)
Cancelación por pago	-	(1)	(1)	(14)	(92)	(106)
Trasposos y Reclasificaciones	(11)	2	(9)	11	(9)	2
Saldo a 31 de diciembre de 2013	21	1.153	1.174	12	197	209
Dotaciones con cargo a resultados	7	16	23	5	20	25
Actualizaciones financieras	-	4	4	-	(1)	(1)
Aplicaciones con abono a resultados	-	(683)	(683)	-	(24)	(24)
Cancelación por pago	-	-	-	(15)	(10)	(25)
Trasposos y Reclasificaciones	(9)	-	(9)	9	-	9
Saldo a 31 de diciembre de 2014	19	490	509	11	182	193

a) Incentivos al personal a medio y largo plazo

La Sociedad tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad, consistente en la fijación de un incentivo a medio/largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2014 se encuentran vigentes los programas de incentivos 2011-2014, 2012-2015, 2013-2016 y 2014-2017. El programa 2010-2013 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2013 y sus beneficiarios percibieron la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2014.

Los cuatro programas vigentes (2011-2014, 2012-2015, 2013-2016 y 2014-2017), son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. En todos los casos se trata de planes específicos de retribución plurianual por los ejercicios contemplados en cada uno de ellos. Cada programa está ligado al cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos del Grupo. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción de retribución variable a medio plazo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En todos los casos el incentivo plurianual, de percibirse, además de aplicarle a la cantidad determinada en el momento de su concesión un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos, se multiplicaría asimismo por un segundo coeficiente variable, vinculado a la media aritmética de la Evaluación Individual de Desempeño obtenida por el beneficiario en el sistema de

Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de Repsol, S.A.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 12 y 11 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene registradas provisiones a largo plazo por importe de 19 y 21 millones de euros, respectivamente, y a corto plazo por importe de 11 y 12 millones de euros, respectivamente, para cumplir todos los planes anteriormente descritos.

b) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen fundamentalmente la provisión para responsabilidades de cartera (ver Nota 11), así como las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 17).

16.2 Contingencias

16.2.1 Desistimiento de los procedimientos iniciados como consecuencia de la expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A.

De conformidad con los compromisos asumidos en el Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación firmado con Argentina (véase Nota 5), Repsol ha desistido en 2014, entre otros, de los siguientes procedimientos que se iniciaran en 2012 y 2013 como respuesta a la expropiación de YPF: i) Arbitraje iniciado contra la República Argentina ante el CIADI al amparo del Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República Argentina ii) Demandas contra el Gobierno argentino por inconstitucionalidad de la intervención de YPF e YPF Gas y de la ocupación temporánea por el Gobierno argentino de los derechos derivados de las acciones de YPF S.A., e YPF Gas S.A. expropiadas,

titularidad del Grupo Repsol iii) “Class Action Complaint” contra el Estado argentino ejercitada en el Distrito Sur de Nueva York en relación con el incumplimiento de su obligación de lanzar una oferta pública de adquisición sobre las acciones de YPF antes de tomar el control de la sociedad y iv) Demanda contra el Estado argentino ante el Distrito Sur de Nueva York por la falta de presentación por YPF, bajo la intervención del Estado argentino, del formulario 13D exigido por la Securities and Exchange Commission (SEC).

16.2.2 Otros procedimientos judiciales y de arbitraje

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen de los más significativos y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Argentina

Reclamación interpuesta contra Repsol e YPF por la Unión de Consumidores y Usuarios

La actora reclama el reintegro de todas y cada una de las sumas supuestamente cobradas en exceso a los consumidores de GLP envasado durante el periodo 1993 a 2001, en concepto de sobreprecio del producto antes mencionado. En lo que se refiere al periodo 1993 a 1997, la reclamación se basa en la sanción impuesta a YPF S.A. por la Secretaría de Industria y Comercio, mediante la resolución de 19 de marzo de 1999. Cabe destacar que Repsol nunca participó en el mercado de GLP en Argentina y que quien resultó sancionada por abuso de posición dominante fue YPF S.A. y que se ha alegado la prescripción de la acción. Se ha abierto el proceso de audiencia, y actualmente se está produciendo la prueba. El Juicio es por la suma de 91 millones de pesos argentinos (17 millones de euros) para el periodo 1993 a 1997, suma que actualizada a 18 de agosto de 2012 ascendería según el perito oficial a 387 millones de pesos argentinos (43 millones de euros), todo ello más intereses y costas.

Actualmente, la reclamación está pendiente de decisión judicial desde el 10 de febrero de 2014, incluyendo un recurso para que se dicte sentencia.

Estados Unidos de América

Litigio del Río Passaic / Bahía de Newark.

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a Occidental Chemical Corporation (“OCC”). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias relacionadas con el negocio y las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986, fecha del contrato de compraventa de las acciones de Chemicals, incluyendo ciertas contingencias medioambientales relacionadas con plantas químicas y vertidos de residuos utilizados por Chemicals con anterioridad a dicha fecha. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF (ver Nota 5).

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de New Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A.); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals localizada en Lister Avenue en Newark y que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas (el litigio del río Passaic y la bahía de Newark). En agosto de 2010 la demanda se amplió a YPF International, S.A. (“YPFI”), y a Maxus International Energy Company (“MIEC”) (todos ellos, “Demandados originales”). En febrero de 2009 Maxus y Tierra trajeron al proceso, como terceros (“Third Parties”), a otras 300 compañías (incluyendo ciertos municipios) que podrían tener responsabilidad.

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso la “Second Amended Cross Claim” (“Cross Claim”) contra Repsol, YPF, Maxus, Tierra y CLHH.

El 6 de junio de 2013 los Demandados originales (con excepción de OCC) firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, un acuerdo (el “Settlement Agreement”) con el Estado de Nueva Jersey, por el que mediante el pago de 130 millones de dólares (65 millones a pagar por Repsol, S.A. y los otros 65 millones a pagar por YPF/Maxus) obtendrían el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra Repsol,

S.A., YPF, YPFI, YPFH, CLHH, MIEC, Maxus, y Tierra así como ciertas protecciones adicionales frente posibles litigios futuros. Según el acuerdo, el Estado de Nueva Jersey se reserva el derecho a continuar sus acciones contra OCC, que no fue parte del acuerdo. A su vez OCC mantiene su derecho a continuar con la Cross Claim. El Settlement Agreement, que ha sido aprobado por la Corte de Nueva Jersey, prevé que el acto del juicio para la vista de estas reclamaciones no podrá tener lugar antes de diciembre de 2015.

En agosto de 2014 OCC firmó un acuerdo con el Estado de Nueva Jersey que fue aprobado por la Corte el 16 de diciembre de 2014.

En noviembre de 2014 el juez emitió un nuevo calendario procesal que, entre otras cuestiones, fija el acto del juicio para la vista el 7 de diciembre de 2015. Asimismo, el 21 de noviembre de 2014 Repsol, S.A., YPF y Maxus presentaron las Motions to Dismiss a la Cross Claim de OCC.

Con fecha 13 de enero de 2015 la Juez auxiliar en el litigio (Special Master) emitió una opinión y recomendación respecto de las Motions to Dismiss presentadas por Maxus, YPF y Repsol, S.A. en la cual se pronunció a favor de la desestimación de la mayor parte de las reclamaciones de OCC. OCC apeló la opinión y recomendación de la Special Master ante la Corte de Nueva Jersey. El 29 de enero de 2015 se celebró la vista oral del recurso de OCC y el Juez decidió mantener en su integridad la recomendación de la Special Master desestimando, total o parcialmente y sin posibilidad de volver a plantearse, diez de las doce reclamaciones formuladas por OCC.

(17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

17.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.11 de esta Memoria, es la siguiente:

	2014			2013		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable antes de impuestos			1.894			(1.621)
Diferencias permanentes	424	(1.674)	(1.250)	18	(176)	(158)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	88	(11)	77	1.966	(23)	1.943
- con origen en ejercicios anteriores	1.111	(1.682)	(571)	74	(105)	(31)
Total ajustes al resultado contable			(1.744)			1.754
Compensación BIN ejercicios anteriores			-			-
Base Imponible del I.S.			150			133
Cuota bruta (30%)			45			40
Deducciones por doble imposición			(152)			(92)
Deducciones por incentivos fiscales			(15)			(41)
Activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			383			(211)
GIS corriente (Cuota líquida)			261			(304)
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			148			(574)
GIS diferido por activación/ aplicación de BINS y deducciones Grupo			(383)			211
- Ajustes regularización I.S. ejercicio anterior			1			(5)
- Ajustes en la imposición sobre beneficios (1)			(292)			6
- Impuesto satisfecho en el extranjero			15			4
TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (2)			(250)			(662)

(1) Incluye el impacto fiscal de la reforma del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014) y de la desinversión en YPF

(2) Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades

Millones Euros

	2014		2013	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Resultados reconocidos en el patrimonio				
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio		604		(528)
- con origen en ejercicios anteriores				
Total ajustes al resultado reconocidos en el patrimonio		604		(528)
Total Impuesto sobre Sociedades reconocido en el patrimonio		(181)		158

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución de 1.143 millones de euros que se corresponde con la eliminación de dividendos y plusvalías por tener su origen en transacciones del Grupo fiscal 6/80. Por otro lado, las diferencias temporales incluyen una disminución neta de 486 millones de euros que corresponde a provisiones y deterioros no deducidos en ejercicios pasados por la Sociedad así como a incorporaciones de eliminaciones de consolidación de ejercicios pasados.

El impuesto diferido reconocido en el patrimonio neto afecta a los siguientes epígrafes del estado de ingresos y gastos reconocidos (millones de euros):

	Importe
Resultados financieros por valoración de instrumentos financieros imputados directamente al Patrimonio Neto	(69)
Resultados financieros por valoración de instrumentos financieros transferidos a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(112)

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece una disminución del tipo general de gravamen del 30% al 28% para el ejercicio 2015, y al 25% a partir del ejercicio 2016. El impacto de la revaluación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se ha recogido, junto con otros efectos, en el epígrafe “Ajustes en la imposición sobre beneficios”.

En el ejercicio 2014, el Grupo fiscal 6/80 ha efectuado inversiones por un importe total estimado de 822 millones de euros, susceptibles de ser consideradas a los efectos de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios de ejercicios pasados.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Las restantes deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 152 millones de euros así como a incentivos fiscales por importe de 15 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (millones de euros):

	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3.035	(635)	2.400
- Movimiento 2014	(82)	486	404
- Otros movimientos (efectos de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades)	(432)	74	-358
Saldo a 31 de diciembre 2014	2.521	(75)	2.446

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

En 2014, la reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en España generó una disminución del epígrafe de “Activos por impuesto diferido” por importe de 432 millones de euros y de “Pasivos por impuesto diferido” por importe de 9 millones de euros.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 88 millones de euros.

17.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2014, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

<u>Tipo de impuesto</u>	<u>Períodos abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2014
Retenciones/ingresos a cuenta	2011 a 2014

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad, que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales contingentes de cuantía indeterminada en la actualidad. Repsol, S.A., considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia.

En 2013 finalizaron los principales litigios del Impuesto sobre Sociedades por las actuaciones de comprobación de 1998 a 2001 y de 2002 a 2005. Las sentencias y resoluciones correspondientes anularon un 90% de las cuotas inicialmente liquidadas por la Agencia Tributaria y que habían sido recurridas por la Sociedad. En relación con las sanciones vinculadas a

estas comprobaciones, los Tribunales de justicia anularon todas aquellas sobre las que, a día de hoy, ya se han pronunciado.

Por otra parte, las liquidaciones y sanciones derivadas de los procedimientos de comprobación de los ejercicios 2006 a 2009, por los impuestos sobre sociedades, sobre el valor añadido, sobre hidrocarburos y otros impuestos especiales y retenciones todavía no son firmes en vía administrativa. Los asuntos discutidos, que están relacionados principalmente con el Impuesto sobre Sociedades (precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones), suponen un cambio del criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. Repsol, S.A., de acuerdo con los informes de sus asesores fiscales internos y externos y otros expertos consultados, considera que su actuación ha sido ajustada a Derecho y, por tanto, no espera que surjan pasivos que puedan tener un impacto relevante en los resultados de la Sociedad. En defensa de los legítimos intereses de Repsol, S.A. se interpondrán, en su caso, los correspondientes recursos judiciales frente a los actos que pongan fin a la vía administrativa.

En relación con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de febrero de 2014, que declaró contrario al Derecho comunitario el Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) que estuvo vigente desde 2002 hasta 2012, Repsol ha iniciado diversos procedimientos ante las Autoridades fiscales españolas en interés de sus clientes y en defensa de sus derechos para obtener la devolución de los importes indebidamente ingresados por el IVMDH.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado “Provisiones y Contingencias” (ver Nota 16), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

17.3 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital

social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 93 del Real Decreto legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

17.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (millones de euros):

Saldos deudores

	2014	2013
Pagos a cuenta por impuesto sobre sociedades	308	148
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades	159	93
Total	467	241

Saldos acreedores

	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	37	36
Hacienda Pública acreedora por IVA	189	221
Retenciones practicadas IRPF	6	6
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
Total	235	266

(18) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y al tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

	2014	2013
Préstamos y otras cuentas a cobrar	565	474
Otros activos	-	-
Préstamos y otras cuentas a pagar	(7)	(99)
Otros Pasivos	-	-
Servicios prestados	83	8
Servicios recibidos	(80)	(68)
Otros gastos de explotación	(15)	(53)

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2014 y 2013, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

Ejercicio 2014

Ingreso (Gasto)	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros			
Créditos	59	64	123
Otros	4	5	9
Total activos financieros	63	69	132
Pasivos financieros			
Créditos	-	-	-
Otros	(1)	-	(1)
Total pasivos financieros	(1)	-	(1)
Total Neto	62	69	131

Ejercicio 2013

Ingreso (Gasto)	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros			
Créditos	1	(9)	(8)
Otros	(3)	-	(3)
Total activos financieros	(2)	(9)	(11)
Pasivos financieros			
Créditos	2	-	2
Otros	(2)	4	2
Total pasivos financieros	-	4	4
Total Neto	(2)	(5)	(7)

(19) INGRESOS Y GASTOS

19.1 Ingresos de explotación con empresas del Grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

	2014	2013
Ingresos por Ventas (ver Nota 20)	12	10
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 20)	55	36
Ingresos por dividendos (ver Nota 20)	1.601	417
Otros ingresos de explotación (ver Nota 20)	574	562
- Sistemas de información	197	183
- Central de ingeniería	40	35
- Tecnología	61	59
- Servicios Corporativos	203	216
- Otros servicios a Empresas del Grupo	73	69
Total	2.242	1.025

Mercados Geográficos	2014	2013
España	1.928	950
Resto de países de la Unión Europea	212	13
Resto del mundo	102	62
Total	2.242	1.025

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 574 y 562 millones de euros en 2014 y en 2013, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

19.2 Aprovisionamientos

El epígrafe Aprovisionamientos recoge las compras, por importes de 28 millones de euros en 2014 y 4 millones de euros en 2013, y la variación de existencias de derechos de emisión de CO₂, por importes de -33 millones de euros en 2014 y 38 millones de euros en 2013.

En cuanto a la procedencia de las compras, tanto de CO₂ como de otras existencias (por importes de 2 millones de euros en 2014 y en 2013), el detalle es el siguiente:

Mercados Geográficos	2014	2013
España	17	2
Resto de países de la Unión Europea	11	1
Resto del mundo	-	1
Total	28	4

19.3 Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal” recoge los siguientes conceptos:

	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	259	236
Aportaciones planes de pensiones	8	8
Otras cargas sociales	95	95
Total	362	339

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

	2014	2013
Directivos	240	233
Técnicos	2.046	2.082
Administrativos y operarios	262	269
Total	2.548	2.584

En cuanto a los trabajadores con capacidades diferentes, en España, en 2014, la Sociedad ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 4,2%, siendo 49 empleados por contratación directa y otras 64 personas equivalentes por medidas alternativas.

Asimismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2014 y 2013, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	197	43	194	39
Técnicos	1.115	1.002	1.154	1011
Administrativos y operarios	93	192	100	191
Total	1.405	1.237	1.448	1.241

b) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente, cuyas principales características son las siguientes:

- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- El promotor (Repsol, S.A.) se compromete, para los partícipes en activo, a una aportación mensual a fondos de pensiones externos de determinados porcentajes del salario.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2014 ha ascendido a 8 millones de euros y a 8,1 millones de euros en el ejercicio 2013.

Para los directivos del Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada. El directivo (o sus beneficiarios) tendrán derecho a recibir la prestación del plan en caso de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, así como en algunos supuestos específicos contemplados en el Reglamento del Plan.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2014 ha ascendido a 13,9 millones de euros y a 14,4 millones de euros en el ejercicio 2013, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

19.4 Planes de fidelización y de adquisición de acciones

D) “Plan de Fidelización”

Este Plan, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011 y dividido en cinco ciclos (2011-2014, 2012-2015, 2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018), tiene como finalidad fomentar el alineamiento de sus beneficiarios con los intereses a largo plazo de los accionistas y la Sociedad. Se instrumenta a través de un plan de compra de acciones que permite a sus beneficiarios invertir una cantidad máxima en acciones de Repsol, S.A., de forma que si mantienen las acciones durante un periodo de tres años, permanecen en el Grupo y se cumplen el resto de

condiciones del Plan, recibirían una acción adicional por cada tres acciones que hubieran adquirido inicialmente.

Por simplicidad en la instrumentación del Plan de Fidelización, se ha determinado que sus beneficiarios serán quienes participen en los programas de retribución plurianual y el importe máximo que podrán invertir en el Plan será el 50% del importe bruto del incentivo plurianual que cada beneficiario perciba. La compra de acciones por los beneficiarios debe realizarse no más tarde del 31 de mayo de cada año natural.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentran vigentes los ciclos segundo, tercero y cuarto (2012-2015, 2013-2016 y 2014-2017) del Plan, cuyos principales datos se incluyen a continuación:

	Nº de participantes	Inversión Inicial total (nº de acciones)	Precio medio (€/acción)	Compromiso máximo de entrega de acciones
Segundo ciclo (2012-2015)	125	264.234	12,26	88.032
Tercer ciclo (2013-2016) ⁽¹⁾	114	141.629	18,22	47.169
Cuarto ciclo (2014-2017)	122	115.273	20,72	38.388

⁽¹⁾ Tras el cierre del periodo de adhesión se incorporaron al Plan 8 beneficiarios cuyas solicitudes, remitidas en plazo y forma, no fueron tramitadas inicialmente. Dichos beneficiarios adquirieron un total de 2.615 acciones en las mismas condiciones que las que se les hubiesen aplicado de haberse tramitado correctamente sus solicitudes.

El 31 de mayo de 2014 se cumplió el periodo de consolidación del primer ciclo del Plan (2011-2014). Como consecuencia de ello, 225 beneficiarios (entre ellos, los miembros del Comité de Dirección) consolidaron derechos a la entrega de un total de 59.849 acciones brutas. Una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad, los beneficiarios recibieron el 5 de junio de 2014 un total de 48.722 acciones netas, valoradas a un precio unitario de 20,905 euros por acción, de conformidad con las condiciones establecidas en el Plan. En concreto, los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los que ostentan la condición de Consejeros) consolidaron derechos a la entrega de un total de 26.537 acciones brutas, recibiendo 18.594 acciones netas en la citada fecha y con la valoración indicada, una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad.

En el cuarto ciclo del Plan (2014-2017), los actuales miembros del Comité de Dirección han adquirido un total de 55.060 acciones. Considerando el número de acciones que adquirieron en el segundo ciclo (un total de 131.395 acciones), en el tercer ciclo (un total de 77.155 acciones) y en el cuarto ciclo (indicadas anteriormente), la Sociedad habría adquirido con estas personas un compromiso de entrega de 43.795 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del segundo, 25.716 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del tercero y 18.351 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del cuarto, sujeto en todo caso, al cumplimiento del resto de requisitos del Plan.

Como consecuencia de los ciclos vivos de este Plan, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se registró un gasto en el epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Reservas” del patrimonio neto, por importe de 0,7 y 1 millones de euros respectivamente.

II) “Planes de Adquisición de Acciones”

Los Planes de Adquisición de Acciones (PAA) fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de 15 de abril de 2011 para el periodo 2011-2012, y por la Junta General Ordinaria de 31 de mayo de 2012 para el periodo 2013-2015.

Estos planes se dirigen a empleados del Grupo Repsol en España y tiene como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de la Sociedad con el límite anual que, con arreglo a la legislación fiscal vigente en cada ejercicio y para cada territorio, no tenga la consideración de rendimiento sujeto a tributación en el IRPF. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

Durante el ejercicio 2014 se han adquirido 437.577 acciones propias por un importe total de 7,9 millones de euros para su entrega a los participantes del PAA 2014. En el ejercicio 2013 y en el marco del PAA 2013, la Sociedad adquirió 406.430 acciones propias por un importe de 7,1 millones de euros (ver Nota 13).

Los miembros del Comité de Dirección, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2014 un total de 420 acciones.

Las acciones a entregar en ambos planes I) y II) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

19.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	2014	2013
Dotación provisión de cartera (ver Nota 11)	(357)	(121)
Aplicación provisión de cartera (ver Nota 11)	8	57
Enajenación de cartera (ver Nota 11)	481	152
Dotación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 11)	(10)	(196)
Aplicación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 11)	23	-
Otros	2	-
Total en Resultado de Explotación	147	(108)
Resultado venta acciones no expropiadas (ver Nota 5 y 12.1)	411	-
Resultado monetización bonos Gobierno Argentino (netos gastos monetización) (ver Nota 5)	(12)	-
Amortización Obligaciones Simples (ver Nota 14)	(71)	(1)
Total en Resultado Financiero	328	(1)

(20) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración, así como los del Comité de Dirección.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2014 se consideran parte vinculada son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social 31 de diciembre 2014 ⁽¹⁾
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona ⁽²⁾	11,90
Sacyr, S.A. ⁽³⁾	9,05
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽⁴⁾	6,14

(1) Datos previos al cierre de la ampliación de capital liberada descrita en el apartado 13.1 Capital social.

(2) La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ostenta su participación a través de CaixaBank, S.A. y Vidacaixa, S.A.

(3) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Participaciones Mobiliarias, S.L.

(4) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

El 4 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos (PEMEX) comunicó a la CNMV la finalización de un proceso de colocación acelerada entre inversores cualificados de un total de 104.057.057 acciones de Repsol, S.A., representativas de un 7,86% del capital social a dicha fecha. Desde ese momento, PEMEX dejó de tener la consideración de accionista significativo de Repsol, S.A. También el 4 de junio de 2014 Pemex International España S.A.U. (filial del grupo PEMEX) comunicó su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Repsol, momento a partir del cual PEMEX perdió la consideración de parte vinculada de Repsol.

20.1 Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Millones de euros

		2014									
		Balance de Situación						Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
		Créditos concedidos		Créditos recibidos				Gastos		Ingresos	Gastos
		Deudores (1)	Acreedores (1)	Corto Plazo (2)	Largo Plazo	Corto Plazo (2)	Largo Plazo	Dividendos	Financieros	Operativos	Operativos
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	10	-	-	-	-	-	-	-	24	-
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa multigrupo	-	-	119	-	-	-	240	-	-	-
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	4	-	-	-	-	-	-	-	13	3
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	120	-	108	-	-	-	270	-	54	2
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	114	5	-	-	-	-	42	-	73	2
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	11	4	-	-	-	-	-	-	21	-
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	24	367	-	-	13	-	526	-	84	5
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
REPSOL INVESTERINGEN BV	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	37	-	-
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	364	61	-	-	-	-	175	-	108	14
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	37	8	-	-	-	-	-	-	53	3
REPSOL TESORERÍA Y GESTIÓN	Empresa del Grupo	15	-	5.335	-	-	-	-	-	24	1
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	9	2	-	-	-	-	109	-	20	2
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	116	268	-	-	-	-	18	-
REPSOL E&P T&T LTD	Empresa multigrupo	-	-	-	130	-	-	-	-	7	-
REPSOL OVERZEE FINANCIËN, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	153	-	-	-
Otros		82	30	101	-	-	-	86	-	141	13
		790	477	5.779	398	13	-	1.601	37	641	45

(1) Incluye créditos y débitos a cobrar y pagar a empresas del Grupo por la liquidación del impuesto de sociedades y de IVA (consolidación fiscal)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar por importe de 7 millones de euros, y dividendos pendientes de cobro por importe de 272 millones de euros.

Millones de euros

		2013									
		Balance de Situación					Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos		Créditos recibidos			Dividendos	Gastos	Ingresos	Gastos	
Deudores (1)	Acreedores (1)	Corto Plazo (2)	Largo Plazo	Corto Plazo (2)	Largo Plazo	Financieros		Operativos	Operativos		
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	9	-	-	-	-	-	-	29	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa multigrupo	-	-	94	-	-	-	-	-	1	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	4	-	-	-	-	-	-	11	-	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	78	-	86	-	2	-	-	67	2	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	97	6	-	-	-	-	-	72	2	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	7	6	-	-	-	-	-	21	1	
REPSOL COMERCIALIZ. GAS, S.A.	Empresa del Grupo	2	-	-	-	-	-	-	-	1	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	35	136	-	-	-	-	-	81	4	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
REPSOL INVESTERENGEN BV	Empresa del Grupo	-	-	-	-	1.011	-	64	-	-	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	220	19	13	1.458	-	-	-	108	4	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	38	39	447	-	-	-	-	53	1	
REPSOL TESORERÍA Y GESTIÓN	Empresa del Grupo	21	-	3.786	-	-	-	-	23	1	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	43	1	62	-	-	-	-	18	1	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	2	400	-	-	-	2	-	
Otros		74	48	14	4	29	-	-	123	10	
		628	255	4.504	1.862	1.042	-	417	65	608	
									28		

(1) Incluye créditos y débitos a cobrar y pagar a empresas del Grupo por la liquidación del impuesto de sociedades y de IVA (consolidación fiscal)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 20 y 11 millones de euros respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 242 millones de euros.

20.2 Información sobre miembros del Consejo de Administración

20.2.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por los Consejeros Ejecutivos¹, por los conceptos detallados en los apartados a), b) y c) de esta nota, ascienden a la cantidad de 8,82 millones de euros, lo cual representa un 0,4% del resultado del periodo de la Sociedad. En el ejercicio 2013 esta cantidad ascendió a 7,55 millones de euros.

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y sus Comisiones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2013, bajo el punto decimotercero del Orden del Día, aprobó fijar dicho límite en una cantidad equivalente a 6 millones de euros.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y con el sistema aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe a percibir anualmente por la pertenencia al Consejo y a cada una de sus Comisiones ascendió, en los ejercicios 2014 y 2013, a los siguientes importes:

Órgano de Gobierno	Euros	
	2014	2013
Consejo de Administración	176.594	176.594
Comisión Delegada	176.594	176.594
Comisión de Auditoría y Control	88.297	88.297
Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social	44.149	44.149
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	44.149	44.149

¹ Los datos relativos al Consejero Delegado, Sr. Imaz, corresponden en todos los apartados al periodo comprendido entre su nombramiento (30 de abril de 2014) y el 31 de diciembre.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2014 por los miembros del Consejo de Administración, por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 4,978 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros)					TOTAL
	Consejo	C. Deleg.	C. Audit	C. Nombram.	C. Estrat.	
Antonio Brufau Niubó	176.594	176.594	-	-	-	353.188
Luis Suárez de Lezo	176.594	176.594	-	-	-	353.188
Josu Jon Imaz (1)	132.446	132.446	-	-	-	264.891
Henri Philippe Reichstul	176.594	176.594	-	-	-	353.188
Javier Echenique Landiribar (2)	176.594	58.865	88.297	-	29.432	353.188
Artur Carulla Font	176.594	176.594	-	44.149	-	397.337
José Manuel Loureda Mantiñán	176.594	-	-	44.149	44.149	264.891
Luis Carlos Croissier Batista	176.594	-	88.297	-	44.149	309.040
Isidro Fainé	176.594	176.594	-	-	-	353.188
Juan María Nin	176.594	-	-	44.149	44.149	264.891
Ángel Durández Adeva	176.594	-	88.297	-	-	264.891
M ^a Isabel Gabarró Miquel	176.594	-	-	44.149	44.149	264.891
Mario Fernández Pelaz	176.594	-	-	44.149	-	220.743
Manuel Manrique Cecilia	176.594	176.594	-	-	-	353.188
Rene Dahan	176.594	176.594	-	-	-	353.188
Pemex Internacional España, S.A. (3)	73.581	73.581	-	-	18.395	165.557
Paulina Beato (4)	58.865	-	29.432	-	-	88.297

- (1) El Sr. Imaz fue designado miembro del Consejo de Administración de Repsol, S.A. y de su Comisión Delegada el 30 de abril de 2014.
- (2) Con fecha 30 de abril de 2014 el Sr. Echenique renunció a su cargo de vocal de la Comisión Delegada y fue designado miembro de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa.
- (3) Pemex Internacional España, S.A. renunció a su cargo de Consejero de Repsol, S.A. y de vocal de la Comisión Delegada y de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa el 4 de junio de 2014.
- (4) La Sra. Beato renunció a su cargo de Consejera de Repsol, S.A. y de vocal de la Comisión de Auditoría y Control el 30 de abril de 2014.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada.
- Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, estando en todo caso excluidos de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, y de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.
- Ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la

Sociedad, excepto en los casos del Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y del Secretario General, para quienes, como Consejeros Ejecutivos, rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios más adelante descritos.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

La remuneración monetaria fija devengada en el año 2014 por los miembros del Consejo de Administración que durante dicho ejercicio han desempeñado responsabilidades ejecutivas en el Grupo, ha ascendido a un total de 3,895 millones de euros, correspondiendo 2,112 millones de euros a D. Antonio Brufau, 0,983 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo y 0,8 millones de euros a D. Josu Jon Imaz, quien como se ha indicado anteriormente fue designado Consejero Delegado de Repsol S.A. el 30 de abril de 2014.

Adicionalmente, la remuneración en especie (que incluye entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez, seguro médico y el importe de las acciones brutas entregadas en virtud del Plan de Fidelización, descrito en la Nota 19.4.I), así como los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie), la retribución variable anual y la plurianual (correspondientes estas últimas al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de abril de 2014, fecha en la que el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura organizativa que incluía la separación de cargos entre el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado), devengadas por D. Antonio Brufau, han ascendido a un total de 1,150 millones de euros. La retribución de D. Luis Suárez de Lezo, en concepto de retribución en especie, retribución variable anual y plurianual, ha ascendido a 1,514 millones de euros. La retribución devengada por D. Josu Jon Imaz desde el 30 de abril de 2014, en concepto de retribución en especie, retribución variable anual y plurianual, ha ascendido a 0,906 millones de euros. Desde el pasado 1 de mayo de 2014 el Sr. Brufau ya no percibe retribución plurianual.

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en el apartado e) siguiente.

En relación con el Plan de Fidelización indicado anteriormente, tal y como se detalla en la Nota 19.4.I) con fecha 31 de mayo de 2014 se cumplió el periodo de consolidación del primer ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, D. Antonio Brufau consolidó derechos a la entrega de un total de 10.660 acciones brutas, valoradas a un precio unitario de 20,905 euros por acción, lo que supone un importe equivalente de 222.854 euros. Por su parte, D. Luis Suárez de Lezo consolidó derechos a la entrega de un total de 2.124 acciones brutas valoradas a ese mismo precio, suponiendo un importe equivalente de 44.409 euros. D. Josu Jon Imaz no era partícipe en el primer ciclo del Plan de Fidelización, por lo que no consolidó derechos de entrega de acciones adicionales.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de filiales

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, acuerdos conjuntos o asociadas, asciende a 0,385 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	Gas Natural	Petronor
Antonio Brufau Niubó (1)	196.650	-
Luis Suárez de Lezo Mantilla	139.150	-
Josu Jon Imaz San Miguel	-	48.951

(1) El importe de la retribución percibida por su pertenencia al Consejo de Administración de Gas Natural se deduce de la retribución variable percibida por el Sr Brufau hasta el 30 de abril de 2014 y de su retribución fija a partir de dicha fecha.

d) Por primas de seguro de responsabilidad civil

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo del Grupo Repsol.

e) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste de las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia y a planes de previsión, en el que ha incurrido la Sociedad por los miembros del Consejo de Administración con responsabilidades ejecutivas en el Grupo ha ascendido en 2014 a 0,375 millones de euros. Corresponden 0,202 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo y 0,173 millones de euros a D. Josu Jon Imaz.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2013, adoptado a petición de su Presidente, D. Antonio Brufau, la Sociedad dejó de realizar aportaciones a su sistema de previsión para la cobertura de jubilación, a partir del 12 de marzo de 2013, extinguiéndose con ello el compromiso que Repsol S.A. tenía asumido a este respecto.

20.2.2 Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2014, ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol, S.A.

20.2.3 Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2014, los Administradores de Repsol no han realizado con la Sociedad o con Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante fuera del giro o tráfico ordinario y en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General se adhirieron a los ciclos 2012-2015, 2013-2016 y 2014-2017 del Plan de Fidelización a los Beneficiarios de los Programas de Retribución Plurianual, descrito en la Nota 19.4.I). En el caso del Presidente, éste se adhirió a los ciclos 2012-2015 y 2013-2016.

Durante el ejercicio 2014, los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativos a (i) la reelección de Consejeros; (ii) el nombramiento o reelección de miembros de las Comisiones; y (iii) la designación de cargos en seno del Consejo de Administración, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, los Consejeros Ejecutivos no participaron en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

20.3 Información sobre personal directivo

20.3.1 Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de información, en este apartado, Repsol, S.A. considera "personal directivo" a los miembros del Comité de Dirección del Grupo Repsol. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

La información incluida en esta nota corresponde a las personas que han formado parte del Comité de Dirección durante el ejercicio 2014², excluidos aquellos en los que concurre la condición de Consejeros de la Sociedad, dado que la información correspondiente a éstos ya ha sido incluida en la Nota 20.2.

² Como se ha indicado en los apartados anteriores, D. Josu Jon Imaz fue designado Consejero de Repsol, S.A. el 30 de abril de 2014 por lo que, a efectos de los importes incluidos en la tabla del apartado b) siguiente, se ha considerado únicamente la retribución percibida por éste hasta dicha fecha en su condición de miembro del Comité de Dirección. En consecuencia, hasta el 30 de abril de 2014 se entiende que formaron parte del Comité de Dirección 7 personas (excluidos el Sr. Brufau y el Sr. Suárez de Lezo en quienes concurría la condición de consejeros de la sociedad dominante) y a partir del 1 de mayo de 2014, con la designación de D. Josu Jon Imaz como Consejero Delegado, el número de personas a tener en cuenta en el ámbito de este apartado 3) es de 6.

b) Sueldos y salarios

El personal directivo percibe una retribución fija y una retribución variable. Esta última consta de un bono anual y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos.

En el ejercicio 2014, la retribución del personal directivo de Repsol, S.A. que ha formado parte del Comité de Dirección responde al siguiente detalle:

	<u>Millones de euros</u>
Sueldo	5,499
Dietas	0,287
Remuneración Variable	5,219
Remuneraciones en Especie ⁽¹⁾	1,103

(1) Incluye los derechos consolidados a la entrega de 13.752 acciones brutas adicionales tras la finalización del periodo de consolidación del primer ciclo del Plan de Fidelización, con un valor de 20,905 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 287.493 euros.

De acuerdo a lo anterior, la retribución total asciende a 12,108 millones de euros.

c) Plan de previsión de directivos

El importe de las aportaciones correspondientes a 2014, realizadas por la Sociedad para su personal directivo, ha ascendido a 1,688 millones de euros.

d) Fondo de pensiones y primas de seguro

El importe de las aportaciones realizadas por la Sociedad en 2014 en relación con los planes de pensiones adaptados a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones que mantiene con el personal directivo (Ver Nota 19), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida y accidentes, ha ascendido a 0,707 millones de euros. (Esta cantidad está incluida en la información reportada en el apartado b) anterior).

El personal directivo se encuentra cubierto por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y directivos del Grupo Repsol.

e) Anticipos y créditos concedidos

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene concedidos créditos a los miembros de su personal directivo por importe de 0,076 millones de euros, habiendo devengado un tipo de interés medio del 2,8% durante el presente ejercicio.

20.3.2. Indemnizaciones al personal directivo

A los miembros del personal directivo al que se refiere esta nota (ver apartado 20.3.1) se les reconoce, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

Dichas indemnizaciones se reconocerán como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando se produzca la extinción de la relación entre el Directivo y la Sociedad, si ésta se produce por alguna de las causas que motivan su abono y se haya generado por tanto el derecho a tal percepción. La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del personal directivo a que se refiere esta nota, incluido el Consejero Secretario General.

Durante el ejercicio 2014, ningún miembro del personal directivo ha percibido indemnización alguna de Repsol, S.A.

20.3.3. Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2014 los miembros del personal directivo de Repsol, S.A. no han realizado con la Sociedad o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante fuera del giro o tráfico ordinario y en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del personal directivo se han adherido a los ciclos 2012-2015, 2013-2016 y 2014-2017 del Plan de Fidelización, descrito en la Nota 19.4.I).

20.4 Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2014 con los accionistas significativos de la Sociedad (ver Nota 13.1); todas ellas en condiciones normales de mercado.

Millones de Euros

Gastos e ingresos	Accionistas significativos				Administradores y directivos ⁽²⁾
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Pemex	Temasek	
Gastos financieros	1,1	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepciones de servicios	-	0,9	-	-	-
Otros gastos	15,4	-	0,3	-	-
Total gastos	16,5	0,9	0,3	-	-
Ingresos financieros	0,1	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestaciones de servicios	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total ingresos	0,1	-	-	-	-

Otras transacciones	Accionistas significativos				Administradores y directivos ⁽²⁾
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Pemex	Temasek	
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y contratos de arrendamiento (prestatario)	1,1	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos (1)	231,3	239,8	18,3	162,7	0,9
Otras operaciones	-	-	-	-	-
Total otras transacciones	232,4	239,8	18,3	162,7	0,9

- (1) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos incluyen los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio 2014, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible". Por el contrario, no se incluyen los importes correspondientes a la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2015, que en el caso de los accionistas significativos ha ascendido a 173 millones de euros. Dichos derechos figuran registrados como una cuenta a pagar a 31 de diciembre de 2014. Tampoco se incluyen las acciones de la Sociedad suscritas en las referidas ampliaciones de capital.
- (2) Incluye aquellas transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la Nota 20 sobre Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos y otras retribuciones recibidas por tenencia de acciones de la Sociedad.

(21) OTRA INFORMACIÓN

21.1 Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2014, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de Auditoría en Repsol, S.A. y sus sociedades controladas ha ascendido a 1,8 y 3,1 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios aprobados para servicios profesionales relacionados con la auditoría y por otros servicios en la Sociedad han ascendido a 0,5 millones de euros y 0,4 millones de euros, respectivamente (0,3 millones de euros y 0,1 millones de euros en las sociedades controladas del Grupo).

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del Auditor y su organización.

21.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y en la consulta N° 7/2011 del Boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 88, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la citada Ley, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Millones de Euros	%	Millones de Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	567	98,6	600	98,6
Resto	8	1,4	9	1,4
Total pagos del ejercicio	575	100	609	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos	12 días		11 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Millones de euros)	-		0,3	

21.3 Acuerdos fuera de balance – Avals y garantías

A 31 de diciembre de 2014, Repsol S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 17.360 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 67% a garantías por compromisos financieros y en un 33% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del Grupo por importe de 1.254 millones de euros equivalentes.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia. A continuación se describen aquellas de importe significativo:

- Para el alquiler de tres plataformas flotantes de producción en el desarrollo del campo BMS-9, Repsol Sinopec Brasil (RSB, participada en un 60% por Repsol, S.A. y en un 40% por China Petrochemical, del Grupo Sinopec) asumió la responsabilidad por el 25% de las obligaciones contractuales de Guara B.V., correspondiente a su 25% de participación en esta sociedad. Por estos alquileres, la Sociedad ha emitido las tres garantías que se describen a continuación.

Una primera por importe actual de 711 millones de dólares, correspondiente al 100% de la participación de RSB en su filial Guara B.V., y por la que Repsol, S.A. dispone a su vez de una contragarantía de China Petrochemical por la participación de ésta del 40% en RSB y dos garantías adicionales, de 572 millones y 545 millones de dólares, correspondientes al 60% de la

participación de RSB en Guara B.V. Esta última sigue contingente al cumplimiento por el proveedor de futuras obligaciones contractuales y al consiguiente devengo de obligaciones de pago por Guara B.V., devengo estimado a partir del cuarto trimestre de 2016.

Estas garantías son por importes máximos que disminuyen anualmente durante la vida de los contratos de arrendamiento, de veinte años de duración.

- La Sociedad tiene otorgadas garantías a Repsol OCP Ecuador, S.A. por su participación en Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador, S.A. (OCP), que abarcan la construcción, abandono, riesgos medioambientales y operativos relacionados por aproximadamente 30 millones de dólares.
- En relación a la venta de activos de GNL a Shell (ver Nota 6), la Sociedad mantiene una garantía otorgada a Gas Natural Fenosa cubriendo las obligaciones de aprovisionamiento de Shell Spain LNG SAU (anteriormente Repsol Comercializadora de Gas, S.A.) a Gas Natural SDG. A su vez, la Sociedad cuenta con un compromiso de indemnización de Shell por todas las responsabilidades que en su caso pudiera incurrir derivadas de esta garantía.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente, en relación con la venta de activos, eventuales responsabilidades por las actividades y operaciones del Grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Los Administradores consideran que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos asumidos.

(22) HECHOS POSTERIORES

El 15 de diciembre de 2014, y tras la aprobación por unanimidad de sus respectivos Consejos de Administración, Repsol, S.A. y Talisman Energy Inc. (“Talisman”) suscribieron un acuerdo (Arrangement Agreement) para la adquisición por Repsol del 100% de las acciones ordinarias de la compañía petrolera canadiense por un importe de 8 dólares por acción, y la adquisición del 100% de las acciones preferentes de Talisman por un importe de 25 dólares canadienses por acción más los dividendos devengados y no pagados a la fecha de cierre.

El importe total de la operación asciende a 8.300 millones de dólares más la asunción de la deuda de Talisman que ascendía aproximadamente a 4.700 millones de dólares.

La operación se instrumentará mediante un Plan of Arrangement regulado por la ley de Sociedades Mercantiles canadiense (Canada Business Corporations Act) y sujeto a la aprobación de los tribunales canadienses y de los accionistas de Talisman. El Arrangement Agreement contiene las previsiones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se incluyen aprobaciones regulatorias y el consentimiento de terceros socios de Talisman en determinados activos. Talisman ha asumido también el compromiso de pagar a Repsol un importe de 270 millones de dólares en determinadas circunstancias si finalmente no se cerrara la transacción.

Previa aprobación provisional (Interim Order) por el tribunal competente (el Tribunal Superior de Alberta, en Canadá - Court of Queen’s Bench of Alberta), el pasado 18 de febrero se celebró la Junta General de Accionistas de Talisman en la que los accionistas aprobaron la transacción con el voto favorable de 99,4% y 99,8%, respectivamente, de las acciones ordinarias y de las acciones preferentes presentes o representadas en la reunión y, por tanto, con una mayoría muy superior a la exigida por el tribunal (un 66,6%). El 20 de febrero el mismo tribunal ha resuelto aprobar definitivamente el Plan of Arrangement, emitiendo la correspondiente Final Order.

El calendario inicial prevé cerrar la transacción a mediados de 2015.

ANEXO I

Cifras en Millones de euros

Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Sociedad	País	Domicilio Social	Valor de la inversión	Actividad	% de participación		2013			
					Directo	Total	Capital Social	Reservas y otras partidas	Resultado	Dividendo a cuenta
Gas Natural SDG, S.A.	España	Plaça del Gas 1 - Barcelona	2.663	Tenedora, generación de electricidad y eólica y compraventa de gas	30,00%	30,00%	1.001,0	11.537,0	1.109,0	(393,0)
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	Brasil	Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro	1.360	Explotación y comercialización de hidrocarburos	60,01%	60,01%	4.810,0	1.282,2	(139,6)	-
Repsol Exploración, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	1.371	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	24,6	2.144,9	(561,4)	-
Repsol Bolivia, S.A.	Bolivia	Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz	343	Sociedad de cartera	99,83%	100,00%	267,3	657,7	184,3	-
Repsol Petróleo, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	613	Refino	99,97%	99,97%	217,6	1.621,2	17,2	-
Repsol International Finance B.V.	Holanda	Koninginnegracht 19 - La Haya	564	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	341,4	1.700,4	407,7	-
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	475	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	70,00%	100,00%	59,0	432,3	22,2	-
Repsol Química, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	844	Fabricación y venta de productos petroquímicos	99,99%	100,00%	60,5	(31,2)	(141,1)	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	288	Dar servicios de tesorería a las sociedades del grupo.	98,36%	100,00%	0,061	303,137	6,968	-
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	España	Barrio San Martín 5- Muskiz (Vizcaya)	258	Refino	85,98%	85,98%	120,5	647,0	(87,5)	-
Repsol Perú, BV	Holanda	Koningskade 30 - La Haya	148	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	172,8	0,5	10,1	-
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	España	Titán 13 - Madrid	140	Transporte y almacén de productos petrolíferos	10,00%	10,00%	84,1	80,7	147,0	(113,5)
Albatros, s.a.r.l.	Luxemburgo	Rue de Merl, 74, L-2146 - Luxemburgo	135	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	0,01	135,2	(0,0)	-
Repsol Butano, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	87	Comercialización de GLP	99,99%	100,00%	58,7	200,9	72,5	(54,9)
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	80	Comercialización productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2,4	60,6	1,3	-
Repsol Lusitania, S.L.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	69	Tenedora, administración y enajenación de acciones	98,33%	100,00%	0,01	(3,00)	(14,39)	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	46	Comercialización de productos petrolíferos	18,39%	99,78%	334,8	748,5	159,7	(98,2)
Otras participaciones			162							
			9.646							

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2014, las siguientes sociedades participadas por Repsol, S.A. tienen acciones admitidas a cotización oficial:

Compañía	Número de acciones cotizadas	% capital social que cotiza	Bolsas	Valor de cierre	Media último trimestre	Moneda
Gas Natural SDG, S.A.	1.000.689.341	100%	Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)	20,81	22,07	euros
Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH	1.779.049	2,54%				
Serie A	90.000	100,00%	Bolsas de valores españolas	33,70	32,79	euros
Serie D	1.689.049	100,00%	(Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)			

**INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Repsol, S.A., como sociedad matriz del Grupo que posee las participaciones accionariales de las principales empresas del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan éstas, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Asimismo, la Sociedad presta servicios de diversa naturaleza a sus filiales residentes en España y en el extranjero, por lo que sus ingresos se corresponden, fundamentalmente, con ingresos derivados de la prestación de servicios e ingresos por los dividendos que recibe de sus filiales.

La Sociedad presta, con carácter permanente y estable, a las sociedades residentes en España, determinados servicios compartidos, entre los que se incluyen:

- (i) servicios económico-administrativos, que conllevan, entre otras funciones, la elaboración de los estados financieros individuales, la administración económica y el cumplimiento de obligaciones contables;
- (ii) servicios de asesoramiento y gestión fiscal en materia de imposición directa, imposición indirecta y tributos locales;
- (iii) servicios de asesoramiento jurídico, que incluyen la defensa legal, el asesoramiento en derecho, la confección de documentación contractual y la gestión jurídica y societaria;
- (iv) servicios de gestión patrimonial dirigidos a gestionar y proporcionar los servicios que requieren los centros (correspondencia, material de oficina, mensajería, limpieza, etc.);
- (v) servicios de gestión laboral que incluyen, entre otros, el asesoramiento jurídico-laboral, la interlocución con los sindicatos, la negociación colectiva, coordinar y atender inspecciones de trabajo.

Por otro lado, Repsol, S.A. presta, previo encargo singular de sus filiales residentes en España y en el extranjero:

- (i) servicios tecnológicos, dirigidos a obtener nuevos productos, procesos o tecnologías, o a realizar mejoras en los ya existentes;
- (ii) servicios de ingeniería, que incluyen el seguimiento y el control de los trabajos de construcción de los proyectos, el soporte técnico en las distintas disciplinas de ingeniería y la gestión de compras y contrataciones de suministros y servicios para los proyectos;
- (iii) servicios de sistemas de información, que incluyen, entre otros, el desarrollo de proyectos, los trabajos de mantenimiento y modificación de aplicaciones, los servicios de microinformática, etc.;
- (iv) servicios de gestión del proceso de asignación internacional de los empleados del Grupo que son trasladados a otro país;
- (v) servicios de formación para los empleados del Grupo, entre los que se incluye la formación institucional, dirigida a todos los empleados, formación orientada a satisfacer las necesidades específicas de cada área y formación individual dirigida a cubrir las necesidades identificadas para el desarrollo individual de cada empleado;
- (vi) servicios de gestión de derechos de CO2, que suponen la gestión y planificación centralizada del volumen de derechos de emisión de CO2 de las entidades del Grupo para cumplir con la normativa vigente en la materia y
- (vii) servicios financieros, que conllevan la intermediación con las entidades financieras, entre otros servicios., etc.

El precio de todos los servicios prestados se determina en función de su valor de mercado.

Para un adecuado análisis del modelo de negocio, visión y estrategia del Grupo Repsol es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

1.1. Principales hitos del ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014, cabe destacar los siguientes hechos:

I.- Con fecha 27 de febrero de 2014 se firmó el Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación entre la República Argentina de un lado y Repsol, S.A.,

Repsol Capital, S.L. y Repsol Butano, S.A. de otro, para poner fin a la controversia originada por la expropiación del 51% del capital de YPF S.A. e YPF Gas S.A.

En virtud del acuerdo, la República Argentina reconoció a favor de Repsol un derecho de crédito, firme y autónomo, de 5.000 millones de dólares a título de indemnización por la citada expropiación. Para el pago de esa compensación, la República Argentina entregó a Repsol una cartera de títulos de deuda pública de la República Argentina por un valor total nominal de 5.317 millones de dólares. Estos títulos fueron posteriormente vendidos en su totalidad en varias transacciones a J.P Morgan Securities por un precio de 4.997 millones de dólares, de los cuales 4.417 correspondían a Repsol S.A., quedando extinguida la totalidad de la deuda reconocida por la República Argentina.

Por otra parte, la Sociedad ha vendido su participación en YPF S.A. no sujeta a expropiación, un 11,01%, mayoritariamente a inversores institucionales extranjeros, por importe de 1.174 millones de dólares.

El conjunto de las operaciones de desinversión en YPF, S.A. ha supuesto unos cobros para la Sociedad de 5.591 millones de dólares.

Para más información en relación con la expropiación, la firma de los acuerdos con la República Argentina e YPF S.A. y sus efectos contables, véase la Nota 5 “Expropiación de las acciones de Repsol S.A. en YPF, S.A.” y la Nota 16 “Provisiones y contingencias” de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2014.

II.- El 17 de junio de 2014, la Sociedad anunció la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Obligaciones que fueron emitidas en el año 2013 con motivo de la oferta de recompra de las participaciones preferentes. Como consecuencia de esta amortización, se ha reconocido en el resultado financiero una pérdida por importe de 71 millones de euros antes de impuestos por la diferencia entre el valor contable previo de las obligaciones y su nuevo valor calculado considerando la fecha de amortización anticipada de las mismas. Así mismo, se canceló anticipadamente el préstamo a R. Petróleo, S.A., con esa misma fecha.

III.- Con objeto de optimizar su estructura societaria, Repsol SA efectuó dos operaciones de reorganización durante el ejercicio:

- Adquirió la totalidad de las acciones de Gas Natural SDG, S.A., que eran propiedad hasta ese momento de Repsol Petróleo, S.A. (45.697.702 acciones) y de Repsol Exploración, S.A. (15.674.500 acciones). La inversión ascendió a 1.231 millones de

euros. Con esta compra, Repsol, S.A. pasa a poseer toda la participación del Grupo en Gas Natural SDG. S.A. (30%).

- Vendió a Repsol Exploración, S.A., la totalidad de las acciones que poseía en Repsol Overzee Financiën, BV, por un efectivo neto en euros de 610 millones. Como consecuencia de la operación, se ha generado una plusvalía por importe de 481 millones de euros antes de impuestos, incluida en el resultado de explotación.

IV- Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus participadas por un importe de 1.601 millones de euros.

V – Repsol ha procedido a ajustar el valor de las participaciones de varias de sus filiales como consecuencia de la evolución del valor recuperable de las mismas. Igualmente ha procedido a ajustar el valor de la provisión por responsabilidades para aquellos casos en los que las filiales disponen de fondos propios negativos. El efecto neto en la cuenta de resultados ha ascendido a 336 millones de euros, los cuales han sido presentados en el resultado de explotación.

2. ACTIVIDAD INVERSORA

Durante el ejercicio 2014 Repsol, S.A. invirtió 3.064 millones de euros. De este importe, 1.231 millones de euros fueron invertidos en la adquisición de acciones de Gas Natural SDG, S.A. comentada en el apartado 1.1 (III) anterior. Adicionalmente, se han concedido créditos y realizado aportaciones a los fondos propios de sus participadas por importes de 1.713 y 25 millones de euros, respectivamente.

En el año 2014, las desinversiones ascendieron a 6.978 millones de euros. Destaca:

- La liquidación de la deuda comprometida por el gobierno argentino como compensación por la expropiación de YPF S.A., por un importe total (descontados los gastos de la operación) de 3.219 millones de euros.
- La venta de la práctica totalidad de las acciones de YPF S.A., que mantenía la Sociedad después del proceso expropiatorio, por un importe total de 842 millones de euros.
- La cancelación anticipada del préstamo que se concedió en su momento a Repsol Petróleo, S.A. (ver apartado 1.1 (II) anterior), por importe de 1.458 millones de euros.
- La recuperación de aportes de fondos que se realizaron a Repsol Bolivia, S.A., en el momento de su constitución, por importe de 267 millones de euros.
- La venta de las acciones de Repsol Overzee Financiën B.V. a Repsol Exploración (ver apartado 1.1. (III) anterior), por importe de 610 millones de euros.

3. PRINCIPALES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio 2014 Repsol, S.A. redujo su financiación en 2.472 millones de euros. Las principales operaciones de reducción de financiación fueron:

- La cancelación de las obligaciones a 10 años por un valor de 1.458 millones de Euros (ver apartado 1.1. (II) anterior)
- La cancelación de los préstamos recibidos de Repsol Investeringen B.V. y Repsol Perú B.V. por valor de 1.000 millones de euros y 22 millones de euros, respectivamente.

En la nota 14 de la memoria de las Cuentas Anuales individuales de Repsol S.A. se describen más detalladamente las distintas operaciones de financiación efectuadas por la sociedad.

4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Las adquisiciones de acciones propias se han realizado al amparo de las autorizaciones concedidas al Consejo de Administración por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas los días 30 de abril de 2010 y 28 de marzo de 2014, que revocó la anterior.

En el marco del Plan de Adquisición de Acciones, 2013-2015, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha adquirido en 2014 un total de 437.577 acciones, representativas de un 0,03% de su capital social, cuyo coste ha ascendido a 8 millones de euros, que ha entregado a los empleados del Grupo Repsol que se han adherido a dicho plan.

Como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas de enero de 2014, julio de 2014 y enero de 2015, Repsol, S.A. recibió de forma gratuita 471 acciones nuevas por la primera, 66 acciones nuevas por la segunda y 232 acciones nuevas por la tercera, correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 0,56% y el 0,108% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

5. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La retribución del ejercicio al accionista ha ascendido a 1,96 €/acción. Dicho importe incluye el importe del compromiso irrevocable de compra de derechos de asignación gratuita asumido por Repsol en las dos ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio de 2014 (0,477 y 0,485 euros brutos por derecho respectivamente), en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 de 1 euro bruto por acción. En consecuencia, Repsol ha pagado durante 2014 un importe total de 1.712 millones de euros a los accionistas y les ha entregado 47.800.482 acciones nuevas, por un importe equivalente de 876 millones de euros.

Asimismo, en enero de 2015, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio, Repsol ha realizado un desembolso en efectivo de 245 millones de euros (0,472 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con 24.421.828 acciones, por un importe equivalente de 392 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

Para información adicional sobre la retribución total percibida por los accionistas y las mencionadas ampliaciones de capital liberadas derivadas del programa “Repsol Dividendo Flexible”, véase el apartado “1. Capital social” de la Nota 13 “Patrimonio Neto” de las Cuentas Anuales Individuales correspondiente al ejercicio 2014.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

Repsol, S.A., como sociedad dominante del Grupo Repsol, está expuesta a los riesgos a los que están expuestas sus sociedades dependientes, ya que la materialización de un riesgo en los estados financieros de las filiales tiene efecto sobre Repsol, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y de la retribución de las mismas mediante

dividendos. Por tanto, para un adecuado análisis de riesgos, es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 7 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En 2014, Repsol invirtió 82 millones de euros en actividades de I+D ejecutadas directamente en el Centro de Tecnología de Repsol (CTR). Repsol mantiene una política activa de colaboración con centros de tecnología, universidades públicas y privadas y empresas, tanto nacionales como internacionales. El presupuesto destinado a este tipo de acuerdos ha sido de más de 24 millones de euros. Repsol participa en programas de financiación de I+D promovidos por diferentes administraciones. Durante 2014, el Centro de Tecnología participó en 13 proyectos impulsados por la Administración Española y 8 proyectos de la Unión Europea, (en 2013, fueron 12 y 3 proyectos, respectivamente), así como en un proyecto de cooperación internacional con Chile.

	2014	2013
Inversiones en I+D (millones de euros) ⁽¹⁾	82	83
Nº contratos de colaboración científica externa	105	122
Proyectos impulsados por la Administración Española	13	12
Proyectos impulsados por la UE	8	3
Proyectos internacionales	1	1

(1) Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

8. HECHOS POSTERIORES

Véase la Nota 22, “Hechos Posteriores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.